LA TRIBUNA NACIONAL

Oficina y Redaccion, Belgrano 144 — BUENOS AIRES, Sábado 20 de Noviembre de 1880 — Año I—Número 38

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION EN LA CIUDAD

Número suelto.................... 1 peso
Por mes.......................... 25 "

Suscricion fuera de la Ciudad

Por mes.......................... 35 pesos

Los avisos se reciben hasta las 6 de la tarde.

Los avisos de los pobres gratis

LA TRIBUNA NACIONAL

Buenos Aires, Noviembre 20 de 1880

Los militares brutales y los militares cultos

Tenemos un libro en nuestra biblioteca, que nos hace el efecto de esos instrumentos quirúrjicos, de que solo se echa mano, para medir la intensidad y el tamaño de ciertas dolencias ocultas.

Solo cuando buscamos esplicacion racional á esas contradicciones de carácter, á esos vicios de conformacion moral, que en ocasiones parecen inhabilitarnos para las funciones del gobierno libre, es que estiramos la mano para abrirlo.

El libro que tal repulsion nos inspira, porque encontramos en él frecuentemente revelaciones desgarradoras, es la *Historia de la Civilizacion en España* de Burkle.

Allí están fielmente esplicadas las causas productoras de las supersticiones religiosas y políticas, que han enervado durante tantos siglos el espíritu de la raza española; allí se palpa el descenso en que ha ido cayendo insensiblemente esa noble y desdichada nacion, que en otro tiempo llenó el mundo con el estrépito de sus victorias.

Herederos de su sangre, de su genio, lo hemos sido tambien de sus supersticiones.

Aquel ciego espíritu de reverencia, de que habla Burkle, es tambien nuestro defecto genial.

Nunca nos falta un altar en que rendir homenajes de adoracion, y cuando no lo tenemos, lo creamos.

Unas veces rendimos culto á la fuerza, otras al éxito, no pocas á la popularidad, tan voluble como los vientos, casi siempre á superioridades convencionales.

La raza española dice Burkle, es la menos apta para realizar la verdadera igualdad democrática.

No es esto por cierto una imputacion parcial y gratuita.

Juzguémonos á nosotros mismos, si tenemos suficiente valor para hacerlo, y le hallaremos razon, mucha razon.

Siempre andamos á caza de personalidades que encumbrar, de idolatrías que perpetuar; hoy es un partido que aspira á constituirse en casta privilegiada, mañana es una familia, una clase, un gremio, que reclaman para sí el derecho de marchar á la cabeza de la columna social.

Hemos construido altares de todos tamaños.

Una vez quisimos erigir á un pueblo en Meca sagrada de los otros pueblos, y le dimos el nombre de Metrópoli.

Los pueblos se negaron á doblar la rodilla en su presencia, y vino la lucha honda y sangrienta, cuyas heridas se abren de vez en cuando.

Más tarde, encarnamos en un partido la ilustracion, la rectitud, el espíritu de justicia, que es don comun de todos los hombres.

No ha mucho que se proclamaba en la prensa la *teoria de los hombres de gobierno.*

Habia necesidad de ser viejo práctico de mar, para poder tomar á su cargo la nave del Estado.

Los pilotos jóvenes no tenian derecho á manejar el timon.

No es hombre de gobierno, decia un aspirante burlado, á propósito de Roca. Es hombre nuevo, de inteligencia clara, de antecedentes purísimos, pero le falta la edad, el aplomo de los años, la sabiduria de la esperiencia.

Esta preocupacion de los hombres de gobierno, de las individualidades descollantes, era tambien la preocupacion del Dr. Avellaneda en los dias agitados de Belgrano.

«No están con nosotros, decia, ni Sarmiento, ni Quintana, ni Mitre, ni D. Félix Frias, ni Gorostiaga.

«Somos el Congreso de Tucuman, compuesto de curas de aldea y abogados oscuros de provincia.»

El Dr. Avellaneda hubiera dado un ojo de la cara, por haber tenido de su parte alguna de nuestras mómias políticas.

Ahora ha de pensar de otro modo. Los curas de aldea y los abogados oscuros, salvaron al pais, imprimieron nuevos rumbos á sus destinos, y completaron la revolucion de la independencia, dando á la nacion su cabeza histórica y á la nacionalidad, la solidaridad que necesitaba.

Hé ahí una de las tantas formas de la supersticion por los nombres propios, que nos domina.

Pero las supersticiones son de la raza de Proteo. Se trasforman pero no se estinguen.

Cada dia aparece una nueva, cada dia se presentan bajo una nueve faz.

Ayer no mas *La Patria Argentina* resucitaba la pretension de los hombres superiores, predilectos de la fortuna y de la gloria.

Ya no los llama hombre de gobierno, sino militares cultos, en oposicion á los militares oscuros.

Los militares cultos de *La Patria* son los Mitre, los Gelly, los Arredondo, los Gainza.

Esos lo han hecho todo y sin ellos no puede hacerse nada.

Ellos solos tienen el ojo certero, el valor sereno, el entusiasmo comunicativo, que distingue á los grandes capitanes.

Sin ellos, las batallas se vuelven escaramuzas, los triunfos logrerias, las combinaciones estratégicas, juegos del acaso.

La gloria no habita sino bajo sus carpas, la inspiracion militar no brilla sino bajo sus quepis desteñidos.

Militar oscuro es el general Roca, que derrota á sus mejores generales tomándolos prisioneros con armas y bagajes como montoneros vulgares.

Militar oscuro es Racedo que destruye en una hora, con unos cuantos soldados de línea y dos batallones de guardias nacionales bisoños, un ejército de doce mil hombres, provisto y sobrado de todo.

Militar oscuro es Levalle que hizo prodigios de heroismo y dió pruebas de admirable prevision en los combates de Junio.

Lo son tambien, Villegas, Viejo Bueno, Manuel Campos, Garcia, Foteringham, Bosch, Ortega y demás jefes modernos, todos los que no se han formado en aquella famosa escuela de Rozas, todos los que no han recibido el óleo sagrado en la fuente bautismal de la calle San Martin.

¿Y qué han hecho los militares cultos?

Hacerse derrotar por bandas de gauchos alzados en las campañas del Interior.

Sacrificar millones de vidas en asaltos desgraciados y en espediciones descabelladas, como en la guerra del Paraguay.

Dejarse burlar por un caudillo gambetero, como Lopez Jordan, en las dos primeras campañas de Entre-Rios.

No lo olvidaremos jamás, porque la esperiencia se hacia sobre nuestra carne y nuestra sangre, porque cada una de esas farsas representadas á lo sério por los generales cultos, nos costó víctimas queridas.

Jordan no conocia las reglas mas sencillas del arte militar. Era un guerrillero, sin la audacia de Lamadríd, ni el valor temerario de Flores.

Pues bien, ese pobre diablo, cuya táctica única consistia en disparar, puso en apuros á los generales cultos, los llevó por donde quiso, les quitó todos los elementos de movilidad, y no los derrotó, porque no intentó hacerlo.

Ocasiones hubo en que esos generales estubieron sitiados por algunos centenares de paisanos sin armas ni municiones, y otras, como en Don Cristobal, en que fueron obligados á formar cuadro y levantar espaldones, para defenderse.

Fueron los militares nuevos los que dieron cuenta de Jordan. Roca en Ñacmbé y Ayala en Don Gonzalo.

En la guerra con los indios, no se puede pronunciar el nombre de los generales cultos, sin que se venga á la memoria el recuerdo de los más grandes desastres, de las más desgraciadas espediciones.

Aún existen los rastros de esas empresas malogradas, en la silenciosa estension del desierto.

Ellos nos hicieron avanzar una cuadra la línea de fronteras.

Sus campañas sin plan, sin prevision, envalentonaron á los indios en vez de contenerlos.

Si ellos hubiesen seguido gobernando al país, estaríamos todavia con Namuncurá y Epumer Rosas á las barbas de nuestras poblaciones.

Catriel seria jefe de línea ó cosa parecida.

Fué necesario que un soldado oscuro, que un general que no habia estudiado la ciencia militar en las pájinas de la historia de Belgrano, acometiese la empresa jigantesca.

Los viejos generales, los militares cultos la tacharon de loca y de imposible.

El general Roca no hizo caso de consejos asustadores, y afrontó la responsabilidad, con fé viva y ánimo tranquilo.

Tenemos á la vista las pruebas de un libro en impresion sobre la espedicion al rio Negro.

El prólogo ha sido escrito por el ingeniero francés Ebelot, redactor de un diario de oposicion.

Pues bien, en ese prólogo se dice, que la gloria de esa campaña, por la iniciativa y el cálculo, le pertenece esclusivamente al general Roca.

Fué un movimiento estratéjico, calculado y ordenado sobre un vasto campo de accion, en una línea que abrazaba millares de leguas.

El movimiento se operó matemáticamente, y á la misma hora, las fuerzas espedicionarias tomaron posesion del desierto, arrojando al otro lado del Negro y del Neuquen, las poderosas tribus que lo habitaban.

Ese militar oscuro de que habla *La Patria Argentina* con tanto desden, hizo todo eso.

Sierra Chica y Cañada de los Leones, dicen lo que hicieron los militares cultos.

Pero el cólega cree que todo eso no vale nada.

Lo que vale es el nombre de ciertos fantasmones, lo que vale es llamarse D. Bartolo ó D. Martin, y pronunciar con aire de oráculo los aforismos militares.

Es la supersticion de los nombres propios, la vieja tendencia de raza á creer en la existencia de seres superiores, lo que hace echar mano de esos calificativos á *La Patria Argentina.*

El militar *brutal* no ha hecho revoluciones, pero las ha vencido. No ha escrito historias de Belgrano, pero ha librado para siempre á su pais del tributo vergonzoso de la barbarie.

El liberal Castellanos

Han de saber nuestros lectores, que el doctor Castellanos, provisor del Obispado de Córdoba, es uno de los miembros mas conspícuos del partido liberal del interior, y fué uno de los más ardientes propagandistas de la candidatura Tejedor.

Ese liberal, ha declarado guerra á todo el mundo.

Al Gobierno, á la prensa, á las ideas, al viento que mueve los árboles de Córdoba en las calurosas tardes de estio y que puede llevar algun miasma del espíritu moderno, y no teniendo con quien emprenderla, la ha emprendido con el Nuncio.

Es un Tejedor de sotana.

Un potro encerrado en una sacristía.

Véase lo que ha sucedido en Córdoba, narrado con tanta espontaneidad como exactitud, por el redactor de *El Interior*:

«Es cosa concluida: el fallo del Nuncio de Su Santidad Leon XIII en el pleito suscitapo por el fanatismo intransigente á la prensa liberal, ha quedado escrito en el escándalo de ayer.

Sí, *escándalo* es la palabra; no tiene otro nombre lo que ha sucedido en la Catedral.

Oficiaba Monseñor Mattera en la misa mayor. Naturalmente, el templo estaba mas concurrido que nunca.

Inmediatamente despues de terminada la misa, se reunió en la sacristia el Cabildo eclesiástico, convocado por el enviado del Papa.

Este, con esa dulzura que es el fondo de su carácter y que hace el encanto de cuantos tienen el honor de tratarlo, les dijo que habia conferenciado con el redactor del «Interior» y con el del «Progreso»; que los habia hallado perfectamente dispuestos para poner término al conflicto entre el clero y la prensa; que le habian dado las más cordiales y sinceras seguridades de no volver á tocar el dogma en sus escritos, y que era necesario levantar, ó retirar ó suspender los efectos de las conocidas pastorales.

Desde las primeras palabras del Nuncio, comenzó á agitarse el avispero.

A lo mejor, fué interrumpido por el provisor Castellano, quien con tono áspero y muy poco comedido, le dijo que fuese mas esplícito y que dijera si se quedaria algun tiempo en Córdoba, para ver si los periodistas cumplian ó no con su palabra, ó si las pastorales debian ser desde luego retiradas.

Esta interrupcion brusca, contrastando horriblemente con la cultísima suavidad de Monseñor Mattera, lo desconcertó.

Sin embargo, fué tan esplícito como se quiso que fuera, y les dijo que inmediatamente debian ser retiradas esas pastorales.

Aquí fué troya!

El provisor Castellano se puso de pié levantando la voz y diciendo que eso no podia ser.

El clérigo Rios metió su cuchara, sin mas miramientos ni respetos que aquellos de que carecia el provisor Castellano por el representante del Papa, y dijo algo parecido.

El clérigo Yanis hizo otro tanto.

Otro tanto hizo el clérigo Cabrera.

¡Qué contraste con la actitud civil y sumamente respetuosa de los periodistas al oir las palabras de concordia del Nuncio apostólico!

Todos á un tiempo, en confuso tole-tole, hablaban y vociferaban. Hasta los seminaristas, amontonados en la puerta, discutian en alta voz las palabras del Nuncio, y las reprobaban.

El provisor Castellano, dominado por la ira, se dirijió á los seminaristas y les dijo en tono de proclama y accionando con violencia, estas textuales y significativas palabras: *el gozo se cayó al pozo!*

Otro clérigo decia con palabra nerviosa: ¿no ven? estas son cosas de Juarez! ya anduvo paseando en carruaje con el Nuncio y lo engatusó! ¿no ven ustedes?....

Pero este dió con la horma de sus zapatos. Otro sacerdote que estaba ahí se le paró á una cuarta de las narices y le dijo: «miente usted! yo no sé quién es, ni cómo se llama vd; pero le digo que miente! yo he estado presente las únicas tres veces que Monseñor Mattera ha conversado con el Dr. Juárez Celman, y me consta que *no han hablado una sola palabra de este asunto*; ¿lo entiende vd.? Vd. está calumniando al Nuncio y al Gobernador! le repito á vd. que miente!»

Bravo! este sacerdote tiene que ser un hombre honrado, puesto que así lo irrita la injusticia.

Qué *pêle-mêle!* qué falta de respeto! cuánta mala crianza! cuánto escándalo!

El Nuncio, corrido de vergüenza, miraba esta escena con sublime serenidad.

El provisor Castellano y los demás clérigos de su círculo, se retiraron en tropel volviéndole la espalda al enviado de su Santidad y dejándolo allí abandonado.

Este, silencioso, salió de la Catedral, tomó su carruaje y se dirigió al convento de la compañía, donde se aloja.

Despues de esta escena bochornosa, ha podido Monseñor Mattera apreciar estas cosas en su justo valor, y comprender con qué clase de gente tienen que habérselas los diaristas liberales de Córdoba:—ha podido comprender, por consecuencia, ¡que la cultura, la tolerencia y la justicia no están en este pleito de parte del clero, sino de parte de la prensa.

Despues de esto no sabemos qué partido tomará el señor enviado de Su Santidad.»

ENTRE-LINEAS

Ha sido elevado á la Municipalidad el informe que se pidió sobre la calidad de la vacuna de que se servia la administracion á cargo del doctor Meza.

Ignoramos si se le dará publicidad por ser muy estenso, aunque creemos conveniente que se le haga circular con profusion á fin de destruir la mala impresion causada por la denuncia.

Existen en las masas populares preocupaciones arraigadas, que la ignorancia sigue manteniendo con grave perjuicio de la salud pública.

Esas preocupaciones son tanto más persistentes si responden á fenómenos que requieren esplicaciones científicas.

Hay una conocida anécdota que da la medida de las prevenciones irreflexivas de las clases incultas.

Un enemigo de la vacuna combatia el descubrimiento de Jener,—*Jener lo revela á los mortales*, ha cantado Quintana—con el siguiente ejemplo:

«He conocido un niño, decia, á quien su familia hizo vacunar. Pues bien, el pobre niño murió dos dias despues.

—¡Cómo! preguntó asombrado un interlocutor: dos dias despues?...

—Sí, señor: dos dias despues se trepó á un árbol, cayó de la copa y quedó ríjido en el suelo.

Y agregaba pavoneándose orgulloso de la solidez de su argumento:

«Y haga uno vacunar á sus muchachos»..

Cuando tantas inspiraciones rastreras se titulan artistas, tantos versificadores se llaman poetas; cuando las últimas medianias aparecen al lado de los maestros ó de inteli jencias viriles y chispeantes; cuando figura el nombre de Perez Bonalde ó de Martin Garcia Merou, al par del de Roman I. Lopez,—es oportuno un soneto sobre *le lendemain de la morte.*

Dejad correr la vida transitoria!
Viviremos despues eternamente
junto á la verde oliva del valiente
en el jardin inmenso de la historia!

O Dios! eso es vivir—Allá la gloria
amante ciñe de laurel la frente,
y respirarse armónico se siente
el cántico inmortal de la victoria.

No se estremece el hombre á los pesares
con que su pecho el mundo sofocaba
riendo falaz de su trabajo impio;

Ni hieren sus oidos los cantares
que en este viejo mundo levantaba
tánto poeta peor que yo, Dios mio!

Está cundiendo la mala fé en los diarios de oposicion. Cuando se hace uso de esa arma es inútil la discusion sensata; pero conviene no dejarles pasar nada, aunque haya que detenerse constantemente en ellos.

Un editorial de ayer trascribió el resto de un párrafo de Alberdi que el gran Pachá habia truncado para buscar en los escritos del publicista arjentino medios de zaherirlo, ya que sus propios argumentos á nadie iban á convencer.

La Tribuna Argentina metió toda la bulla que es capaz de meter en un artículo editorial llamando *hojarasca* á las resoluciones del ministro de la Guerra, pues les ha dado por aplicar al Gobierno las palabras que parecen formadas espresamente para ellos.

Figuraos: se espidió un decreto ordenando que las licitaciones se hiciesen con un mes de anticipacion, y al otro dia se llamaba á licitacion por unos cientos de varas de lona señalando poco más de una semana de plazo.

La Tribuna Argentina aprovecha sus íntimas relaciones con *La Pampa* para declarar que *nunca miente*, y en prueba de ello trascribe el aviso de la Comision de Marina.

Por qué no trascribió tambien el artículo 1° del decreto de 22 de Octubre ppdo., á que se referia?

Porque él dice:

«Las provisiones de artículos reclamados con urjencia para el buen servicio en los casos en que sea imprescindible hacer uso de la facultad que acuerda el artículo 33, incisos 3 y 4 de la ley de contabilidad, *se sacará á licitacion pública verbal, dando un término que no podrá ser menor de* OCHO DIAS».—

Y *La Tribuna Argentina*, con toda la buena fé de los santones unitarios, habia elevado la cifra á *treinta* dias.

Hasta ahora no se ha desatendido una denuncia, una queja cualquiera sobre abusos administrativos; y las medidas tomadas, organizando la marcha de las oficinas, reglamentando las provisiones, etc., se cumplen fielmente á los ojos de los hombres que no confunden un 30 con un 8.

Es tal la regularidad en el despacho, la constante asiduidad del ministro y empleados superiores, que las secretarías de Guerra y Marina no tienen un asunto atrasado, no obstante la enfermedad que ha retenido en su casa al doctor Victorica los tres últimos dias de la semana, pues los subsecretarios Marcó y Massini le llevaban á firmar cuantos asuntos entraban.

Con hechos semejantes se responde á la mala fé.

Cuando se calcula el número de diarios, periódicos y revistas que se publican en la provincia de Buenos Aires, uno se figura que la opinion pública, los intereses jenerales y aun los parciales, están superabundantemente representados en la prensa.

Sin embargo, aparece una nueva publicacion, órgano de un gremio determinado, y todos se apresuran á reconocer que viene á ocupar el puesto que le correspondia, porque se sentia ya la necesidad de su existencia.

Todavia faltan periódicos, en tanto que otros, los que estravian el sentimiento popular y engañan el criterio de las multitudes con propagandas de ódios, están de más en el palenque de la discusion.

La *Revista de los Tribunales, juzgados de paz, oficinas de gobierno, consulados*, etc. abarca un vasto plan y llena el vacio que de antemano se notaba.

Las funciones curiales y administrativas absorben casi por completo la vida de la ciudad. En su movimiento, en su ajitacion creciente, lo mismo que en su falta de actividad, pueden preverse los adelantos de un gobierno progresista ó el estancamiento y desórden inherentes á una situacion meramente política.

Deseamos prosperidad al nuevo Semanario; y la alcanzará, fuera de duda, llenando el programa que su título encierra.

Necesidad

(*Raul Lafagette*)

El ave vuela lijera
Entre nubes de topacio...
LA NATURALEZA
—¿Qué necesitas?
EL AVE
—Espacio!
LA NATURALEZA
—¿Y tú, insecto?
EL INSECTO
—La pradera!
LA NATURALEZA
—Y tú, pescador perdido?
EL PESCADOR
—La ribera rumorosa!
LA NATURALEZA
—¿Y tú, niña pudorosa?
LA NIÑA
—Un marido!

CRONICA PARLAMENTARIA

LEGISLATURA PROVINCIAL

CAMARA DE DIPUTADOS

PRESIDENCIA DEL DOCTOR DARQUIER

Ayer á las 2 de la tarde se reunió la Cámara de Diputados.

Se dió cuenta de los asuntos entrados, y antes de pasar á la órden del dia, el Diputado Beracochea pidió se solicitase del Banco de la Provincia informe sobre los puntos siguientes:

1°—Qué cantidad de papel moneda en circulacion tiene el Banco en la ciudad de Buenos Aires—2° Qué cantidad en la campaña—3° á cuánto asciende la circulacion de su papel en las provincias de Santa-Fé, Entre-Rios, Córdoba y Corrientes—4° cuál el monto de la deuda del Gobierno nacional al Banco—5° cuál el del Gobierno de la provincia—de este último—qué cantidad se ha solicitado para obras públicas—6° si en las utilidades del último año están incluidos los intereses de ambas deudas.—7°, con qué cantidad contribuye actualmente el Banco á los servicios del presupuesto general de la provincia—8° á cuánto asciende los depósitos judiciales—9° á cuánto asciende las letras por tierras e n el año próximo pasado y en el último.

El Diputado Hernandez pidió la palabra para defender la federalizacion de Buenos Aires.

Su discurso lo publicaremos íntegro cuando concluya con la palabra.

Despues de manifestar su posicion desventajosa, siguiendo en la palabra á un orador que reunia excelentes dotes intelectuales, enumeró á grandes rasgos las proposiciones del discurso del Dr. Alem, diciendo que sus argumentos serian destruidos uno por uno, bajo los distintos puntos de vista en que habia tratado la cuestion.

Dijo que al hablar diria la verdad, toda la verdad.

Que la cuestion de más importancia desde la época de la emancipacion, habia sido la cuestion capital.

Que no era cierto que la opinion estuviese en contra de la federalizacion de Buenos Aires.

Hay un refran ruso que dice: «Cuando se quiere, se cruza la selva sin encontrar leña;» Cuando no se desea encontrar opinion pública se puede atravesar la provincia, sordo á sus manifestaciones.

Que no trataba la cuestion bajo el punto de vista constitucional, dejando ese punto á otro de sus colegas mas competentes en la materia.

Que no eran exactas las aseveraciones históricas del Dr. Alem, y que Buenos Aires ha sido siempre de hecho y de derecho capital de la República Argentina.

Hizo una reseña histórica de la capital desde 1617, demostrando que siempre habia tenido su asiento en Buenos Aires, durante el coloniaje, el vireynato, la emancipacion y la república.

Que solo en dos épocas de turbacion, Buenos Aires habia dejado de ser el asiento de la autoridad: del año 20 al 24, y del 52 al 61.

Que la cuestion de federalizacion se trataba como si fuese á cederse la ciudad al extranjero, cuando solo se trataba de afianzar el Gobierno de la nacion, respondiendo al bienestar general.

Que no hay ejemplo en el mundo de ciudad que no haya considerado como un gran honor ser el asiento de la autoridad.

Que la Cámara al resolver la cuestion capital como debe resolverse, señalará un punto culminante en nuestra historia, cuyas grandes fechas serán desde entonces: 1810, emancipacion; 1816, declaracion de la independencia; 1853, en que se dicta la Constitucion; 1862, en que se reconstruye la integridad; y 1880, en que se termina la evolucion política, declarando á Buenos Aires capital definitiva de la República.

A las cinco y media se terminó la sesion, debiendo continuar en la próxima el discurso del Diputado Hernandez.

TELEGRAMAS

Montevideo, Noviembre 19—8 a. m.

A *La Libertad.*

Vapor «Rio Negro» llegado ayer noche de Rio Grande, comunica que allí corrian rumores de un probable rompimiento con la República Argentina.

La prensa de esa localidad pide se adopten medidas para responder á la actitud armada argentina *y recalca que es preciso tenga una severa leccion esa infatuada repbuliqueta.*

Hubo debates importantes en las Cámaras brasileras referentes al Paraguay y á los elementos bélicos adquiridos por los argentinos.

El *Diario de Pelotas* del 9 dice, que corren con insistencia rumores de un próximo rompimiento con los argentinos.

Preparativos extraordinarios del Gobierno imperial.

A más un crédito de 6000 contos votado con urgencia para la reforma del material de guerra.

Enviase de la Córte de Rio Grande en el vapor del mismo nombre, gran cantidad de armamentos portátiles y cañones.

El primer rejimiento de artilleria y municiones embarcóse llamado urgentemente por la Intendencia de guerra.

Grandes preparativos en el arsenal de la Córte.

Telégramas de Rio Janeiro fecha 13 dicen que continuaba en las Cámaras importantes discusiones sobre el crédito de 5000 contos destinados á la marina.

El senador Junqueira propuso una enmienda concediendo 4000 al ministerio de la Guerra, que fué aceptada por el gobierno.

Su corresponsal.

—

Noviembre 19, 3 p. m.

Llegadas: Lóndres vapor «Horrox». Conduce cuatrocientas cincuenta barricas azúcar refinada de Rotterdam para esa.

Vendidos 100 fardos lana, segunda mediana, dicen á 41 en barraca.

Fletóse en Lóndres para cargar vinos en Barcelona para Montevideo, el vapor inglés «Karo».

El vapor «Rio Negro» sale mañana para Rio Grande.

Su corresponsal.

CORREO DEL DIA

Otro sumario—Ayer se ha mandado levantar un sumario al capitan Rivadavia, segundo comandante de la corbeta «Cabo de Hornos».

Este sumario tendrá por objeto esclarecer si es cierta la denuncia que el ex-comisario de ese buque, don Claudio Quiroga, ha hecho por nota á la Comandancia de Marina.

El señor Quiroga dice en su nota que el capitan Rivadavia lo ha destituido de su puesto de comisario, por haberse negado á firmar algunos documentos que aquel queria que firmara.

Los dignos antecedentes del capitan Rivadavia nos hacen creer que esto no pasará de una grosera calumnia.

Marcha de un escuadron—El jefe del regimiento 1° de artillería, coronel don Remigio Gil, recibió ayer órden del Inspector General de Armas, de tener pronto para marchar al Neuquen, á las órdenes del teniente coronel don Rufino Ortega, un escuadron de ese regimiento con las piezas correspondientes.

Ha sido designado el primer escuadron á las órdenes del teniente coronel don Eugenio Gil.

Este escuadron partirá con el batallon 12 de línea que partirá el 25 del corriente.

Movimiento de vapores—El ocurrido ayer en nuestro puerto ha sido el siguiente:

Salieron: el «Galileo» para Montevideo, el «Britania» sale hoy de Montevideo para el Pacífico.

Entraron: el «General Nazar» del Rosario y el «Colon» de Gualeguay.

Llueven sumarios—A causa de las denuncias hechas ayer por un diario de la mañana, respecto á castigos impuestos á marineros de la cañonera «Bermejo,» el Comandante General de Marina ha pasado ayer una nota al Ministro del ramo, comunicando que ha ordenado al fiscal permanente, proceda á instruir un sumario prolijo al jefe de ese buque, comandante Lawry, para el esclarecimiento de las graves denuncias hechas por un colega de ayer.

Telégrafos—La línea del Norte, que solo estaba bien hasta *Trancas*, ha sido ya reparada y funciona en toda su estension.

La de Corrientes solo funciona hasta Corrientes.

Las líneas militares se hallan todas espeditas.

Salva-vidas—La Capitania General de Puertos ha recibido una nota del sub-delegado de marina del paso de los Libres, manifestando que la mayor parte de los vaporcitos que llegan allí, no tienen salva-vidas, violando las disposiciones marítimas y además, que los buques que llegan del Rosario, en su mayor parte van sin matrícula.

Archivo—Mañana parte para Patagones el teniente del batallon 2 línea, D. Rogelio de los Llanos, á bordo del vapor «Santa Rosa.»

El teniente de los Llanos, va enviado por su jefe, el teniente coronel D. Benjamin Moritan, á traer el glorioso archivo de ese aguerrido y bizarro batallon de nuestro ejército.

Le deseamos feliz viaje y acertado desempeño en tan honrosa comision.

Rechazo—El Gobierno nacional ha rechazado definitivamente las propuestas elevadas por los señores Lloyd y Ca., para la construccion de un muelle y ramal férreo en el Rosario de Santa-Fé.

Esta resolucion ha sido tomada, porque el Gobierno nacional ha contratado esas obras con los señores Rodriguez y Ca.

Separacion de un empleado—El Gobierno nacional ha aprobado ayer la resolucion adoptada por el inspector de la 3ª seccion de telégrafos, al separar de su empleo al jefe de la oficina telegráfica de Catamarca, D. Cárlos Mendez, acusado de haber cometido algunas irregularidades en el servicio.

Fiestas de Santa Lucia—La comision encargada de celebrar las fiestas de Santa Lucia, pasó ayer una nota al Gobierno nacional, pidiendo el apoyo de éste para cumplir debidamente su cometido.

Contrato—Ha sido aprobado ayer por el Gobierno nacional el contrato celebrado entre el departamento de Ingenieros y D. Martin Biedma, para la impresion de la memoria correspondiente al año que rige.

Refacciones—Ayer se dió comienzo á los trabajos de refaccion que se deben practicar en el hospicio de las Mercedes. El lunes comenzarán las que deben practicarse en el asilo de Mendigos.

Penitenciaria—Lo producido por este establecimiento durante los diez meses que han trascurrido del año actual, asciende á la suma de 952,592 pesos m/c.

A juzgar por esto, los presos habrán producido al terminar el presente año, un millon y pico de pesos.

El Ministro de la Guerra—Con verdadero pesar anunciamos que el doctor don Benjamin Victorica continúa enfermo, enfermedad que lo impide asistir á su despacho.

Lo lamentamos.

Baja—El maestro de la banda de música del regimiento 1° de caballeria, ha sido dado de baja.

Impuesto de abasto—Esta renta ha producido durante el mes de Octubre próximo pasado, la suma de 218,674 pesos m/c.

Solicitud—El sub-teniente don Leandro Miranda, del batallon 2 de línea, ha elevado una solicitud pidiendo su baja y absoluta separacion del ejército.

Alta—El teniente don Juan Burre ha sido dado de alta en el 2° regimiento de artillería, que manda el coronel Supiciche.

Noticias marítimas—Ayer se han recibido en el Ministerio de Marina, noticias de los buques de la armada que se encuentran en el Sud.

Segun ellas, se sabe que el «Villarino» llegó á Patagones el 11 del corriente, conduciendo á su bordo el batallon Guardia Provincial.

Lo desembarcó allí y siguió viaje para Santa Cruz el 15 del mismo.

—El vaporcito «Rio Negro» salió con destino á Choelechoel el 16, conduciendo vestuarios y equipos militares.

Este es el primer viaje que practica este buque llevando carga.

Orden del dia—Hoy se dará una órden del dia á la escuadra, de acuerdo con la que se dió al ejército de tierra.

Por ella se prohibe bajo la mas séria responsabilidad, los bárbaros castigos y todos aquellos que no estén de acuerdo con las ordenanzas militares.

Esta medida era sumamente sentida en la armada.

Exposicion Continental—No se reunió ayer como estaba anunciado la comision de la Exposicion Continental, porque faltaron á ella los representantes de la prensa del país.

Ha quedado citada para el martes próximo, á las tres y media de la tarde.

Decretos—Por el Ministerio del Interior se espidieron ayer los siguientes:

Departamento del Interior.

Buenos Aires, Octubre 28 de 1880.

Señor Ministro:

Los vecinos de la colonia San Cárlos, han ofrecido donar una casa en la plaza central de ese pueblo, con destino á las oficinas de correos y telégrafos, y esta direccion, prévios los informes del caso ha aceptado ese ofrecimiento.

Sin embargo, para evitar ulteriores dificultades, ha puesto la condicion espresa de que no se hará la traslacion de dichas oficinas, sino cuando se halle completamente terminado el edificio.

Lo que pongo en conocimiento de V. E. para que se sirva aprobar esta determinacion.

Dios guarde á V. E.

O. Ojeda

—

Ministerio del Interior.

Buenos Aires, Noviembre 4 de 1880.

Acúsese recibo, encargando al señor Director General de Correos y Telégrafos que agradezca en nombre del Gobierno á los vecinos de San Cárlos la donacion de que da cuenta, y publíquese.

A. DEL VISO.

—

Buenos Aires, Noviembre 16 de 1880.

Hallándose vacante del puesto de Vice-director del departamento de Ingenieros Civiles, por haberse nombrado al ingeniero que lo desempeñaba, administrador del F. C. Andino, el—

Presidente de la República acuerda y

DECRETA:

Art. 1.° Promuévese al cargo de Vice-director del departamento de Ingeneros Civiles de la nacion, al Inspector General de ferro-carriles, ingeniero D. Cristobal Piagnoni.

Art. 2.° El ingeniero de la 2.ª Seccion, don Eduardo Castilla, pasará á ocupar el puesto de Inspector General de ferro-carriles; el ingeniero de 2.ª clase D. Alberto Schneidewind, el de ingeniero de 2.ª seccion; el ingeniero D. Juan Pelleschi, Inspector técnico del F. C. C. Argentino el de ingeniero de 2.ª clase, y ayudante, D. Enrique Toledo, desempeñará el puesto de Inspector técnico del F. C. C. Argentino.

Art. 3.° Nómbrase para servir el cargo de ayudante en sustitucion de D. Enrique Toledo al ingeniero D. José Fragone.

Art. 4.° Comuníquese al departamento de Ingenieros Civiles y á la Contaduria General, é insértese en el R. N.

ROCA.
A. DEL VISO.

—

Departamento del Interior.

Buenos Aires, Noviembre 10 de 1880.

Hallándose vacante el puesto de sub-comisario químico de la oficina de Patentes y Marcas de Fábrica, nómbrase para desempeñarlo al Dr. D. Pedro N. Arata.

Comuníquese, publíquese é insértese en el R. N.

ROCA.
A. DEL VISO

Invitacion al pueblo—No olvidarse: mañana se coloca en la plaza de Monserrat, la piedra fundamental del monumento á la imprenta.

Publicamos con gusto la siguiente invitacion que á ese efecto nos remite el Centro Industrial Argentino.

INVITACION—No habiendo sido posible enviar invitaciones particulares de las sociedades nacionales y extranjeras que existen en esta ciudad; el Centro Industrial Argentino, invita por la presente á todas ellas, rogándoles concurran en la forma que crean más conveniente, á la colocacion de la piedra fundamental del monumento á la imprenta, la que tendrá lugar el domingo 21 del presente, á las 4 de la tarde, en la plaza Monserrat.

AUGUSTO SILVEYRA.
Tomás Santo Coloma
Secretario.

Jardin Florida—En nada ha desmerecido á la primera, el concierto dado anteanoche en el jardin Florida.

El domingo tendrá lugar, si no se revela el tiempo, el tercer concierto.

Embargo y causa ruidosa—El juez del Crimen, Dr. Aguirre, ha librado órden de embargo contra un corredor de Bolsa, dándole la ciudad por cárcel.

La cosa promete ser ruidosa, porque ella está siendo el motivo de conversaciones en la Bolsa, de algunos dias á esta parte.

Dengremont, Hauber de Blanc, etc.—Esta noche tiene lugar el gran concierto en Colon á beneficio de la ereccion del monumento á la imprenta.

Tomarán parte en él los mejores maestros que se encuentran entre nosotros.

Es un deber no faltar á ese concierto.

Secretario de correos—Hoy se ha firmado el decreto nombrando secretario de correos y telégrafos, á D. Diego J. Arana, oficial 1.° del Ministerio del Interior.

Observaciones meteorológicas—Hé aquí las hechas en el Instituto Científico y Literario, Cangallo 530

Dia	18	á	19
Hora	8 p. m.	9 a. m.	1 p. m.
Barómetro.......	764	760	758
Ter. Reaumur....	16	18.5	22
Id Fahrenheit....	68	73	82
Id Centígrado....	20	23	27.5
Id mojado........	14	16	17
Id máxima.......	—	—	—
Id mínima.......	—	5	—
Higrómetro.......	82	77	73
Pluviómetro......	—	—	—
Division del viento	—	—	—

Revista municipal—Damos á continuacion, la dedicatoria puesta en el álbum ofrecido por los empleados, al honorable ciudadano doctor D. Juan Darquier, ex-vice-presidente de la Corporacion Municipal y actual Presidente de la Cámara de Diputados de la provincia. Publicaríamos tambien los nombres de todos los que la firman, si esta inútil publicacion de tantas firmas, no nos robase demasiado espacio: ya lo haríamos, sin embargo, porque el público pudiese reir un momento al ver entre los firmantes ciertos hombres que aplaudieron y se regocijaron con la arbitraria medida y la nota impertinente del doctor Tejedor echando á la calle al mas honorable de los miembros que componian entonces la Comision Municipal, y que hoy hacen acto de contricion poniendo su firma en ese album; pero en el pecado han llevado la penitencia y eso basta.

Hé aquí la dedicatoria:

«Los abajo firmados, empleados de la Comision «Municipal de la ciudad de Buenos Aires, tienen «el honor de ofrecer el presente testimonio de «aprecio, á su ex-vice-presidente, el Sr. Dr. don «Juan Darquier, en el momento de abandonar las «tareas que ha desempeñado durante varios años, «para aceptar otras no menos laboriosas, pero in«dudablemente mas fecundas. Ellos al despedirse «de superior tan digno de memoria, se complacen «en declarar que les ha dado ejemplo de puntuali«dad en la asistencia diaria al trabajo, de reflexion «en el despacho de los asuntos que constituyen el «afan contínuo de las oficinas municipales, de pru«dencia en los casos que fué contrariado, de cultura «en sus relaciones con toda clase de personas y de «benevolencia hácia sus subordinados. Quien «no deja tras sí un solo adversario, á pesar de las épocas difíciles que le cupieron en suerte, tal vez ignora, por modesto, que no cuenta entre las personas que forman el personal de la adminis«tracion municipal, sino amigos verdaderos.

«Este album formado por el reconocimiento, tie«ne por objeto recordárselo y reunir los votos que «ellas formulan por la felicidad del caballero in«tachable, del hombre inteligente y del ciudada«no útil á la patria.

—Se ha ordenado una visita de inspeccion á los mercados de abasto, y la clausura de los puestos que se hallen en malas condiciones higiénicas.

—Con motivo de la comunicacion que se le pasó al propietario del terreno esquina Santa-Fé y Cerrito, que si en término perentorio no procedia á la construccion del cerco y vereda correspondiente, se iba á proceder á la venta en remate, ha contestado ayer que dentro de pocos dias se empezarian esas obras.

—Inhumaciones del dia 18.

Cementerio de la Chacarita

Emiliano Baldovino, 7 meses, blanco, argentino, Juncal 81, gastro-enteritis.

Maria de Hemeter, 2 meses, blanca, argentina, Jujuy 41, inanicion.

José Carlevores, 2 meses, blanco, argentino, Matheu 22, enteritis.

Lorenza Vallano, 8 dias, blanca, argentina, Venezuela 1146, tétano.

Abelardo Cabezas, 8 meses, blanco argentino, Corrientes 1243, neumonia.

Pedro Alvarez, 5 meses, blanco, argentino, Rivadavia 933, entero colitis.

Ciriaco Leguizamon, 4 meses, blanco, argentino, Alsina 547, absorcion purulenta.

Antonia Schiovino, 10 meses, blanca, argentina, Tacuarí 753, hidrocefalia.

Teresa Marandolo, 44 años, blanca, viuda, lavandera, italiana, hospital de mujeres, contusion cerebral.

Cementerio del Norte

N. Fidanza, varon, blanco, nació muerto.

José Ometta, 4 años, blanco, argentino, Lorea 577, difteria.

Juan Bautista Sanguinetti, 58 años, blanco, casado, propietario, Europa 653, hipertrofia al corazon.

Carolina Moschino, 41 años, blanca, casada, italiana, Cerrito 356, nefritis calculosa.

Domingo Gayoso, 40 años, moreno, soltero argentino, Venezuela 499, cerebritis.

Luisa Teresa Estevan, 7 dias, blanca, argentina, Belgrano 1345, hemoptisis.

Magdalena Machiavelo, 2 meses, blanca, argentino, Salta 28, elampsia.

—Ultimas defunciones hasta ayer á las 5 de la tarde:

Victoria Aguirre, Maria Martinez, un feto de la señora Byrne, Clorinda Maria Reholini, Luisa Gandulla, Catalina Raggio, Juan Marquez, Maria V. Sanguinetti, Guillermo Boschelli, Zoilo Berzano, Anelino Villa, Augusto Testi, Natal Guasallis, Francisco Soriano.

CORREOS

Oficina de franqueos—Cartas detenidas por falta de franqueo y direccion. Noviembre 1° al 17 de 1880.—3323 Asterino Francisco, Pilar; 3516 Alberú Samuel, ciudad; 3343 Abbondanza Luis, id; 3437 Azzalini Angel, Ensenada; 3438 Arditi Julio, ciudad; 3456 Azcona José M., Rauch; 3506 Bieckar Emilio, ciudad; 3475 Balenzuela Angel, Tandil; 3482 Barbella Alfonso, Azul; 3505 Builan José, Moreno; 3330 Carelli señor, Mercedes; 3387 Cremades Santiago, ciudad; 3409 Claret hermanos, id; 3434 Carranza Plácida, Paraná; 3452 Cabrera Julia, ciudad; 3453 Casavalle Froilan, Guamini; 3464 Copes Lúcas Tuyú; 3481 Caputo Cárlos, Pandorga; 3488 Chapeaurouge Eduardo, Lujan; 3334 Diaz Adelaida, San Fernando; 3479 Demaria Alfonso, Burzaco; 3504 Diaz José A. Corrientes; 3326 Emiliano Pietro, E. Escobar; 3391 Etchezhar José, Barracas al Sud; 3491

Escarabia Manuel, B. Blanca; 3426 Farias Cruz, Tapalqué; 3442 Frisch Augusta B. de; 3476, Fermarci hermanos, Moron; 3351 Grigera V., E. Lezama; 3358 Garcia y Casanovas, Rosario; 3388 Granada Pablo, ciudad; 3445 Granada E., Santa-Fé, 3339 Gallo Maria, Campana, 3470 Gocuaga Pedro, Paraná; 3501 Gimenez Miguel, ciudad; 3393 Hubault señor, ciudad; 3503 Jocco Juan, Tandil; 3431 Lastra Mercedes, Mercedes; 3345 Mojann Cármen, G. Rodriguez; 3377 Monasterio señor, ciudad; 3459 Mangulo Juan, id.; 3487 Martin Manuel, id.; 3498 Martino Francisco, id.; 3385 Otazú Manuela, id.; 3508 Orella Fermina, E. Pereyra; 3336 Pedron Luis, Ayacucho; 3344 Paganini Cárlos, Tandil; 3346 Pini Victor, Las Heras; 3353 Palacio G., Córdoba; 3378 Peñalosa Pedro A., id.; 3421 Pinto doctor, ciudad; 3463 Povegano G., id.; 3468 Peñalva Ceferino, id.; 3370 Rosas Eduardo, Mercedes; 3381 Ramirez Agustina, Corrientes; 3389 Reppeto G., ciudad; 3450 Russo Domingo, Lobos; 3458 Regalado Pedro, Chivilcoy; 3473 Romi Luchi, ciudad; 3469 Sorderi Enrique, San Nicolás; 3485 Sarachaga Francisco, Saladillo; 3509 Stefano Anselmo, ciudad; 3462 Travercio Catalina, Chivilcoy; 3489 Zavala Joaquin, Chaco; 3507 Tappa Federico, ciudad.

Impresos detenidos por falta de franqueo y direccion. Noviembre 1° al 17 de 1880.

456 Atalaya Pedro, Baradero; 457 A. Patria, Montevideo; 460 Cordero Adolfo M., San José (R. O.) 461 Chopitea Rómulo, Mercedes; 462 Elmenhorts y Von Hostrup, Hamburgo; 464 El Bien Público, Guatemala; 465 Turgineli Andrés, Cozenza; 466 Gonzalez Nicolás, Las Heras; 467 Lopez Clemencio, N. N.; 468 «La Capital», Rosario; 469 Morelli Clemente, Cozenza; 470 Perez Vicente, Capilla del Señor; 471 Pombo José V., Montevideo; 472 Raffo Juan, N. N.; 473 Raffo Juan, Gualeguaychú; 474 Sorondo Miguel, Belgrano; 475 Simore Pascual, Cozenza; 476 Woermann Cárlos, Hamburgo; 477 Igounet Guillermo, Montevideo.

Noviembre 19.

Almiralt T. 5615, Allende Maria 5616, Botet Justina A. 5617, Campana Antonio 5618, Cuesta Serapio de la 5619, Fernandez German 5620, Gonzalez José A. 5621, Heredia Francisca, 5622, Matas y Oliver Pedro 5623, Margia Pablo 5624, Pancazaza Pietro 5625, Paganini Luigi 5626, Pirzo Manuel 5627, Perez Aniceto A. 5628, Russo Giuseppe 5629, Rodriguez Juan M. 5630, Rubio y Ca. (Mer.) 5631, Stanzione José 5633, Sarmiento Tomás 5634, Villemot A. 5635, Wilson (Mers) 5636.

Listas de las cartas certificadas existentes en la misma, desde el 12 al 15 (inclusive) de Noviembre de 1880.

30.178 Manuel Reina; 30.275 Manuel Masafusqui; 30.325 Manuel Anasagasti; 30.334 Angela Boso; 30.338 Margarita Podestá; 30.362 Desidere Jorge; 30.369 Giovanni Gamuliu; 30.378 Alesandro Ferrari; 30.379 Paolo Ferrari; 30.392 Pietro Ambrogini; 30.405 Pietro Fioroni; 30.461 Juanita Houisi; 30.500 Francesco Cosmeli; 30.509 Adolfo C. Dávila; 30.541 Roque Couzier; 30.544 Dr. Fray Mamerto Esquiú; 30.569 Nuncio y delegado Apostólico; 30.587 Brochez Chez Charos; 30.618 Maria Miró; 30.622 Miguel Moreno; 30.630 Eduardo Vidal Gayoso; 30.655 Pedro C. Sanjurjo; 30.677 Luis Figares; 30.684 Eszter Anyck; 30.691 Herman Schmeiel.

Paquetes:—29.414 Nicodemo Pierotti; 30.742 P. Brochest des Roches.

Oficina de 1ª hora

Esta oficina está abierta desde las 3 a. m. á las 8 a. m. Está situada al lado del porton del callejon de la casa Gobierno Nacional. Tiene tambien un buzon al lado del mismo porton, donde puede depositarse la correspondencia para la campaña á cualquiera hora de la noche.

Despacho para los pueblos de campaña en combinacion con las mensagerias.

Puntos. Dias de salida. Horas. Vias

Ajó—Los dias 3, 6, 9, 12, 15, 18, 21, 24, 27 30 á las 6 a. m. Dolores.

Ayacucho—Todos los dias nones á las 6 p. m. Dolores.

Arrecifes—Todos los dias á las 4 a. m., por el estafetero.

Bahia Blanca—Id 5, 15, 25 á las 6 a. m. Azul.

Balcarce—Todos los dias id 6 p. m. Dolores.

Baradero—Todos los dias pares á las 4 a. m., por el estafero.

Baradero—Id nones á las 6 a. m., Campana.

Cañuelas—Id á las 4 a. m., Las Heras.

Chacabuco—Id á las 4 a. m. Chivilcoy.

Carmen de Areco—Id á las 4 a. m., por el espafetero.

Exaltacion de la Cruz—Id á las 6 p. m. Campana.

Gral. Alvear—Id á las 6 a. m. Lobos.

Juarez—Todos los dias pares á las 6 a. m. Azul.

Junin—Todos los dias á las 4 a. m. Chivilcoy.

Loberia—Los dias 4, 12, 20 28. á las 6 a. m. Dolores.

Lincoln—Todos los dias á las 4 a. m. Bragado.

Magdalena—Id á las 6 a. m. Ensenada.

Monte—Id á las 4 a. m. Lobos.

Mar Chiquita—Id á las 6 a. m. Dolores.

Monsalvo—Los dias 2, 5, 7, 12, 15 17, 22, 25, 26, á las 6 a. m. Dolores.

Médano Blanco—Todos los dias á las 6 a. m. Dolores.

Navarro—Todos los dias nones á las 4 p. m. Lobos.

Navarro—Id pares á las 4 a. m. Estacion Zapiola.

Necochea—Los dias 2, 6, 12, 16, 22 y 26, á las 6 a. m. Azul.

Nueve de Julio—Todos los dias á las 4 a. m. Bragado.

Patagones—Los dias 5, 15 y 25 á las 6 a. m. Bahia Blanca.

Pergamino—Todos los dias, á las 4 a. m. por el Estafetero.

Pila—Id id á las 6 a. m. Dolores.

Pilar—Id id á las 4 a. m. Estacion Rodriguez.

Rauch—Todos los dias pares (via Cachari) á las 6 a. m.

Rojas—Id id id á las 4 a. m. Chivilcoy.

S. Andrés de Giles—Id id id á las 4 a. m. por el estafetero.

S. A. de Areco—Id id id á las 4 a. m. por el id.

Saladillo—Id id id, Lobos.

Salto—Id id id, por el Estafetero.

Tordillo—Id id id á las 6 a. m. Dolores.

Tuyú—Id id id, Dolores.

Tandil—Todos los dias pares, Azul.

Tapalqué—Todos los dias pares, á las 6 a. m. Estacion Cachari.

Tres Arroyos—Los dias 2, 6, 12, 16, 22 y 26 á las 6 a. m. Azul.

Vecino—Los dias 3, 5, 8, 13, 15, 18, 20, 23, 25, 28 y 30, á las 4 a. m. Dolores.

Veinticinco de Mayo—Todos los dias (via Chivilcoy) á las 4 a. m.

Zárate—Todos los dias á las 6 p. m. Campana.

Para los puntos que tienen estacion sobre las vias férreas, se despachan como sigue:

Lima del Oeste á las	4 a. m.	todos	los	dias.	
Id Norte	" 5.30	"	"	"	
Id B. B. y E.	6	"	"	"	
Id Campana	" 6	"	"	"	
Id Sud	" 6	"	"	"	

Oficina de expedicion interior Despacho de correspondencia,

Para pueblos de campaña en combinacion con las Mensagerias.

Administraciones Dias horas Vias

Ajó—2, 5, 8, 11, 14, 17, 20, 23, 26, 29, á las 6 p. m. Dolores.

Arrecifes—Todos los dias, á las 6 p m., por el estafetero.

Ayacucho—Todos los dias pares, á las 6 p. m., Dolores.

Bahia Blanca—4, 14, 24, á las 6 p. m., Azul.

Balcarce—Todos los dias, á las 6 p. m. Dolores.

Baradero—Los dias nones, á las 6 p. m., por el estafetero.

Id—Los dias pares, á las 6 p. m., Campana.

Cañuelas—Todos los dias, á las 6 p. m., Las Heras.

Cármen de Areco—Id, á las 6 p. m., por el estafetero.

Chacabuco—Id, á las 6 p. m., Chivilcoy.

Exaltacion de la Cruz—Id, á las 6 p. m., Campana.

General Alvear—Id, á las 6 p. m., Lobos.

Juarez—Todos los dias nones, á las 6 p. m., Azul.

Junin—Todos los dias, á las 6 p. m., Chivilcoy.

Lincoln—Id, á las 6 p. m., Bragado.

Loberia—3, 11, 19, 27, á las 6 p. m., Dolores.

Magdalena—Todos los dias, á las 6 p. m., Ensenada.

Mar Chiquita—Id, á las 6 p. m., Dolores.

Médano Blanco—Id, á las 6 p. m., Dolores.

Monsalvo—1, 4, 6, 11, 14, 16, 21, 24, 26, á las 6 p. m., Dolores.

Monte—Todos los dias, á las 6 p. m., Lobos.

Navarro—Los dias pares, á las 6 p. m., Lobos.

Id—Los dias nones, á las 6 p. m., E. Zapiola.

Necochea—1, 5, 11, 15, 21, 25, á las 6 p. m. Azul.

Nueve de Julio—Todos los dias, á las 6 p. m., Bragado.

Patagones—4, 14, 24, á las 6 p. m., Bahia Blanca.

Pergamino—Todos los dias, á las 6 p. m., por el estafetero.

Pila—Id, á las 6 p. m., Dolores.

Pilar—Id, á las 6 p. m. E. Rodriguez.

Ramallo—Martes, jueves, sábados, á las 12.45 directamente.

Rauch—Los dias nones, á las 6 p. m., E. Cachari.

Rojas—Todos los dias, á las 6 p. m., Chivilcoy.

S. A. de Giles—Id, á las 6 p. m., por el estafetero.

S. A. de Areco—Id, á las 6 p. m., id.

Saladillo—Id, á las 6 p. m., Lobos.

San Nicolás—Martes, jueves, sábados, á las 12.45 directamente.

San Pedro—Id, á las 12.45, id.

Salto—Todos los dias, á las 6 p. m., por el estafetero.

Tordillo—Id, á las 6 p. m., Dolores.

Tuyú—Id, á las 6 p. m. id.

Tandil—Todos los dias nones, á las 6 p. m. Azul.

Tapalqué—Id, á las 6 p. m., E. Cachari.

Tres Arroyos—1, 5, 11, 15, 21, 25, á las 6 p. m., Azul.

Vecino—3, 4, 7, 9, 12, 14, 17, 19, 22, 24, 27, 29, á las 6 p. m. Dolores.

25 de Mayo—Todos los dias, á las 6 p. m., Chivildoy.

Zárate—Id, á las 6 p. m., Campana.

La correspondencia para los puntos (estaciones y pueblos) que tienen estacion de ferro-carriles, se despacharán además todos los dias á las 6 p. m.

Despacho de dia de 8 a.m. á 6 p.m.

Trenes	Hora	Ferro-carriles	Llega hasta
1°	8.30	F. C. C.	San Martin
2°	9.30	« « B.B. y E.	Quilmes
3°	9.30	« « N.	Tigre
4°	9.30	« « S.	Burzaco
5°	9.30	« « O.	Moreno
6°	1.30	« « N.	Tigre
7°	1.50	« « C.	E. de la C.
8°	2.30	« « S.	Chacomús
9°	2.30	« « B.B y E.	Ensenada
10°	2.45	« « O.	Chivilcoy
11°	3.45	« « O.	Lobos
12°	3.50	« « N.	Tigre
13°	4.40	« « C.	San Martin
14°	5.30	« « N.	Belgrano

Oficina Interior

Salida de vapores para las líneas del Uruguay, provincia del interior y Corrientes.

Línea del Uruguay, los mártes, vapor «Júpiter» á las 9 a. m.

Id id id, los jueves, «Cosmos», id.

Id id id, los sábados, «Silex», id.

Id id id, los domingos, «Saturno», id.

Línea de Gualeguay, los jueves, «Estrella», 11 y 30 a. m.

Id id id, no tiene dias fijos, «Colon», 9 a. m.

Línea de Victoria, los dias 10, 20 y 30 «Progreso, 9. a. m.

Línea del interior, los martes, «Proveedor», 12 y 30 p. m.

Id id id, los jueves, «Proveedor», 12.30 p. m.

Id id id, los sábados, «Proveedor», 12.30 a. m.

Línea de Corrientes, los dias 11, «Rio Apa» y «Rio Branco», 9 a. m.

Línea del interior, los martes, jueves y sábados, «Pingo» y «Meteoro», 12 p. m.

Línea de Corrientes, «Guaraní» «Cisne.»

«Taraguy» «Rio Paraná» «Mensajero» é «Inca» no tienen dias fijos.

Oficina central de Certificados—Lista de las cartas certificadas existentes en la misma, desde el 1° al 11 de Noviembre de 1880.

29019 Leopoldo Truede, 29053 Lucia Alboenos, 29113 Luigi Fuccini, 29118 Agustin Capelle, 29159 Hardeu Morice, 29161 M. Donckin Dedoncela, 29197 Carl Fetis, 29200 Spiridione Cernogorcevihe, 29221 Hermenegildo Pachin y Casal, 29226 Francisco Antonio Alonso, 29244 José Señorans, 29245 Ramona Mariño, 29262 Tomás Ruyes, 29347 Lorenzo Tornicich, 29358 Bartolo Alfer, 29372 E. Hold, 29373 id id, 29404 Cónsul de Italia, 29407 Mercedes Rodriguez, 29407 Salustiano Arrascaete, 29418 Ferdinando Peregalli, 29421 Bartolo Bacchetti, 29434 Nicodemo Pierotti, 29555 Mariano Bebedero, 29648 Nuncio Apostólico D. Luis Mattera, 29650 Gregorio Echagaray, 29675 Gabriela Gonzalez, 29698 Juez de Paz de Balvanera, 29762 Maria Cueti, 29797 Angelo Ruscon, 29807 Cattanio Anacleto, 29813 Florencia Ramos, 29817 José A. Marques, 29836 Vidal Sousine, 29853 I. M. Howard, 29875 Jefe Policia de Buenos Aires, 29889 Francisco Passera, 29897 Angelo Luongo, 29901 Guiuseppe Voronese, 29905 Giuseppe Marzone, 29908 Giuseppe del Balzo, 29910 C. Caremoli (señora), 29915 Giuseppe Stafuzza, 29919 Luigi Matera Delegado Apostólico, 29928 Maria Lalan, 29929 Cono di Filippo, 29931 Leonardo Da Vias, 29933 Antonio Marcoceg, 29940 Raphaël Fiot, 30006 Juan Tomás, 30021 Cárlos Colls, 30023 José Rivas, 30024 Melchor Clapes, 30121 Romualdo Nazar, 30138 Dolores C. de Urquiza, 30148 Salvador J. Socas, 30153 Francisco Cordero, 30166 Gabriel Reboredo.

Correspondencia en listas desde el 29 hasta el 2 de Noviembre de 1880.

En esta lista está comprendida la correspondencia de todas partes, tanto de esta ciudad, campaña y provincias, como de paises extranjeros.

Noviembre 18.

5545 Agüero Maria, 5546 Albornoz Lucia, 5547 Baack Ernesto, 5548 Boarmi Eugenio, 5549 Bousquet Henri, 5550 Bordoy Juan, 5551 Benitez Manuel, 5552 Brabo Ciriaco, 5553 Cugniolo Alejandro, 5554 Cucci Siovera, 5555 Corbella Giuseppe, 5556 Cagnoni Luigia, 5557 Costa Cárlos, 5558 Carreras Florencio de 5559 Condom A. M., 5560 Delbone Davidde, 5561 Ducasse Jean Pierre, 5562 Dominguez, 5563 José L. Ferrari Giacomo, 5554 Ferreiro y Certis Manuel, 5565 Fraguely Juan, 5566 Giordano Andrea, 5567 Gonzalez Beatriz M. de, 5568 Gomez Julia, 5569 Hereñú Luisa P. de, 5570 Jones Justo, 5571 Miraglice Vincenzo, 5572 Laurens (Mr.), 5573 Losa Pedro, 5574 Levy Lázaro, 5575 Lopez Solio, 5576 Maffey Pedro, 5577 Maggi Enrico, 5578 Miserandino Filippo, 5579 Matti Carlo, 5580 Moirano Antonio, 5581 Melisano Pedro N., 5582 Murane Pasquale Maria, 5583, Marquez José A. 5584 Martinez José M., 5585 Nis Rafael, 5586 Olivera Senadvilla, 6587 Olivares Dolores, 5588 Ovin Baldomero, 5589 Oteiza y Bustamante José, 5590 Pelsita Teresa, 5591 Pailhé Jean Mario, 5592 Paradiso Angelo Maria, 5593 Posé Antonio M., 5594 Poso Manuel, 5595 Pigullo Nina, 5596 Perez Casimira, 5597 Roffollino Alesandro, 5598 Rodriguez Rosa, 5599 Rey Manuel, 5600 Rodriguez Eduardo, 5601 Rosales Federico, 5602 Ramorino Florencio, 5603 Sproadero Antonio, 5604 Scarone Ambrosio, 5605 Truh Theodor, 5606 Taboga Giombatta, 5607 Vecchio Antonio Carmine, 5608 Villanueva Francesco, 5610 Veronese Giuseppe, 5611 Vignoli Michelle, 5612 Vidal Manuel, 5613 Zappi Adelo, 5614 Zarella Antonio.

Buzones urbanos

Hay tambien buzones para cartas y tarjetas postales en los parajes siguientes:

Número del buzon.	UBICACION
1	Bolivar, esquina Estados Unidos.
2	Bolivar, esquina Garay.
3	Chacabuco, esquina Europa.
4	Piedras, esquina Chile.
5	Florida y Charcas (plaza General S. Martin)
6	Estados Unidos, esquina Zeballos.
7	Venezuela, esquina Sarandí.
8	Rivadavia, esquina Alberti.
9	Artes, esquina Corrientes.
10	Paraná, esquina Corrientes.
11	Charcas, esquina Talcahuano.
12	Maipú, esquina Paraguay.
13	Reconquista, esquina Tucuman.
14	Maipú, esquina Corrientes.
15	Rivadavia, esquina Maipú.
16	Cangallo, esquina Suipacha.
17	Buen-Orden, esquina Victoria.
18	Perú, esquina Potosí.
19	Centro América, esquina Santa-Fé.
20	Suipacha, esquina Temple.
21	Rivadavia, número 84.
22	Independencia y Buen-Orden (Plaza Independencia).
23	Paseo de Julio, á la entrada del muelle de Pasageros.
24	Rivadavia y Jujuy (Plaza 11 de Setiembre).
25	Calle San Martin (Bolsa de Comercio).
26	Libertad, esquina Juncal (Cinco Esquinas).
27	Belgrano y Buen-Orden (Plaza Monserrat).
28	Paraguay y Cerrito (Plaza Libertad).
29	Lorea, esquina Venezuela.
30	Calle de Comercio (Facultad de Ciencias Médicas).
31	Avenida Santa Lucía esquina Santa Felicitas.
32	Parque, esquina Callao.
33	Belgrano, esquina Saavedra.
34	Callao, esquina Santa-Fé.
35	Estebarena y San Cárlos (Villa San Cárlos).
36	Corrales Nuevos.
37	Caballito.
38	Pueblo Alsina.
39	Penitenciaria.
40	Puente Maldonado.

Los marcados con * son pilares. Los demás son cajas de fierro incrustadas en la pared.

Se recomienda al público que, una vez franqueadas sus cartas, las deposite personalmente en el buzon, no debiendo dejarlas en mano de los expendedores de timbres postales, á fin de evitar que estos tengan una intervencion que no les corresponde.

Estos buzones se revisan á las horas que se marcan á continuacion, y la correspondencia que contienen se distribuye en seguida, menos la que se deposite despues de las siete de la noche, la cual no se reparte hasta el otro dia por la mañana.

Los buzones de la Boca, Barracas, Barracas al Norte, Penitenciaria y Puente Maldonado, se revisarán:

Dias de trabajo: de 9 á 11 a. m. y de 3 á 5 p. m.

Dias festivos: de 8 á 10 a. m.

Los buzones de la Villa San Cárlos, Caballito, Pueblo Alsina, y Corrales Nuevos se revisan:

Dias de trabajo: de 9 á 11 a. m.

Dias festivos: de 8 á 10 a. m.

Los demás buzones se revisan:

DIAS DE TRABAJO

En verano	En invierno
7 a. m., 10 a. m., 12 m.	7 a. m., 10 a. m., y 2 1[2 p. m.
3 p. m., 5 p. m., y 7 p. m.	3 p. m., 5 p. m.

DIAS FESTIVOS

7 a. m. 10 a. m., y 5. p. m.	7 a. m., 10 a. m., y 5 p. m.

Los revisadores tienen el deber de presentarse en el Correo una hora despues de las indicadas en los buzones, con la correspondencia que saquen de ellos, y reparten aquellas cartas que sean para casas comprendidas en el trayecto que recorren.

Para mayor facilidad del público, en aquellos parajes en donde los buzones están distantes de una oficina de Correos, hay agencias para la venta de timbres-postales. Hé aquí la nómina de ellas:

Núm. del buzon	AGENCIA DE TIMBRES
1	José M. Cobas, Bolivar 427.
2	Bulla y Maggi id. 667.
3	Angel Zibecchi, Chacabuco 516.
5	Juan Cabilla, Florida 542.
6	Pini hermanos, Zeballos 378.
7	José Lopez, Venezuela 948.
11	Provessi y Bassi, Charcas 465.
19	Luis Bellini, Santa Fé 954.
21	José Fasce, Victoria 650.
22	Juan Copello, Independencia 337.
23	Félix Casanovas, Kiosco á la entrada del muelle de pasageros.
31	Pedro Logegaray, Santa Lucia 79.
32	Juan Nicolini, Parque 896.
33	Miguel Ordano, Belgrano y Saavedra.
34	José Pardo, Santa-Fé 704;
35	Pedro Curutchet, Estebarena esquina San Cárlos;
36	Antonio Asencio, Corrales Nuevos;
37	Manuel Oneto, Caballito;
38	Antonio Molina, pueblo Alsina;
39	Pedro Mariano Penitenciaria;
40	Manuel Saccone, Puente Maldonado.

Oficinas y buzones

Existen doce oficinas de correos en el municipio, á saber:

La Administracion Central, Plaza 25 de Mayo.

La Sucursal, 11 de Setiembre, calle de Ecuador.

Id. frente á la estacion del F. C. O

Id. Estacion Central, Paseo de Julio, Estacion de Ferro-carriles.

Id. Parque, calle Libertad, al lado del porton del F. C. del Oeste.

Id. Constitucion, en la estacion del F. C. del Sud, Plaza Constitucion.

Id. Centro Norte, calle Piedad, 104.

Id. Centro Oeste, calle Rivadavia, 842.

Id. Centro Sud, calle Venezuela, 108.

Id. Lorea, calle Lorea, 25 y 27.

Id. Lima, calle Lima, 180.

Id. Boca del Riachuelo, calle Brown, núm. 14.

Id. Barracas al Norte, Tres Esquinas, núm. 45.

Cada sucursal tiene un buzon para la recepcion de la correspondencia.

En la Administracion Central hay varios buzones, á saber:

En el interior del edificio—Uno para cartas y tarjetas postales y uno para impresos etc., para el exterior.

Uno para cartas y tarjetas postales y uno para impresos etc., para la campaña y provincias.

Uno para cartas y tarjetas postales y uno para impresos etc., para la ciudad.

En la pared que mira al Norte—Uno para la correspondencia para la Campaña, desde la 6 p. m. hasta las 7 a. m.

En la vereda que mira á la plaza 25 de Mayo—Un buzon para cartas y tarjetas postales y otro para impresos etc., para el interior.

Un buzon para cartas y tarjetas postales y otro para impresos etc., para el exterior.

Estos buzones solo funcionan cuando está cerrada la Administracion.

Despacho de correspondencia
PARA LA CAMPANA

La correspondencia para la campaña se recibe en los buzones de la oficina de expedicion para el interior, Administracion Central de Correo Plaza 25 de Mayo.

En el buzon de esta oficina se puede depositar cartas y diarios desde las 6 de tarde hasta las 5 de la mañana siguiente, *todos los dias*.

Además, la correspondencia para todos los puntos marcados así: * y en general para todas las estaciones de los ferro-carriles, se admite en las oficinas establecidas en el Parque, Once de Setiembre. Estacion Central y Plaza Constitucion, hasta *cinco minutos* antes de la hora fijada para la salida del tren, y en la de la calle de Lima núm. 180 hasta cinco minutos antes de la salida del tramway respectivo.

Distribucion á domicilio
EN LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Las cartas y las tarjetas postales se entregan á domicilio en la ciudad como sigue:

	En verano	En invierno
Dias de trabajo	6 veces al dia	5 veces al dia
Dias festivos	2 « « «	2 « « «

Para la primera distribucion, salen los carteros de la Administracion Central todos los dias á las 8 1[2 de la mañana en verano, y á las 9 en invierno.

Para la última salen los dias de trabajo á las 8 p. m. en verano y á las 6 p. m. en invierno. Los dias festivos, á las 12 del dia, invierno y verano y además á las 6 de la tarde de la ciudad misma.

En los arrabales (*Boca, Barracas al Norte, Penitenciaria, Palermo, Puente de Maldonado, Villa San Cárlos, Caballito, Pueblo Alsina y Corrales Nuevos*) se hace la distribucion dos veces al dia; saliendo los carteros de la Administracion Central, los dias festivos á las 7 y á las 10 de la mañana, invierno y verano, y los dias de trabajo á las 8 y 1[2 a. m. y 3 p. p. m., y á las 9 am. y 2 y 1[2 p. m. en invierno.

En la *Boca* la distribucion se hace cinco veces los dias de trabajo y tres los festivos, todo el año. En los demás arrabales *Barracas al Norte, Penitenciaria*, tres al dia, saliendo los carteros los dias de trabajo á las 8 1[2 a. m., 12 m., y 4 p. m. en verano á las 8 1[2 a. m. y 12 m., y en invierno á las 9 a. m. y 12 m.—La distribucion de impresos en los arrabales se hace una vez al dia, por la mañana.

Para la correspondencia de los *abonadores al apartado*, hay carteros expeciales, que la destribuyen *en cuanto llega*, hasta las 12 del dia, los dias festivos y hasta las 5 de la tarde los dias de trabajo.

La correspondencia lleva estampada en los sobres un sello con la fecha del dia en que es entregada á los carteros; y si no está bien franqueada, se marca con otro sello, en números, el porte de aduana. Las cartas que proceden de la ciudad misma, llevan ademas, la anotacion de la hora en que han sido puestas en manos de los carteros.

Las cartas y tarjetas postales depositadas en los buzones de las oficinas sucursales, se reparten á domicilio por los mismos empleados de estas, siempre que estén dirijidas á una casa que no diste mas de cinco cuadras de la oficina. Las demas son enviadas á la Administracion Centrral.

La correspondencia para la ciudad tiene en la Administracion Central un buzon especial, en el cual debe depositarse y no en los buzones de la expedicion. Este buzon está situado en la oficina del servicio urbano.

La entrega á domicilio se hace *gratis*.

Las quejas sobre este servicio deben dirijirse en primer lugar al oficial de carteros y despues al jefe de la 3ª division. Esceptúase los *abonados al apartado*, los cuales deben recurrir en primer lugar al encargado de la oficina de abonados y sucesivamente al jefe de la 2ª division.

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro Colon—Gran funcion extraordinaria, con el concurso del imcomparable violinista, E. Mauricio Dengremont y los distinguidos artistas y maestros señores Hubert de Blanc, Lévy, Torrens, Panizza y Pedotti. El sábado 20 de Noviembre de 1880.

Los señores D. Teodoro Hermann y D. Cárlos Dengremont, contratista el primero y padre el segundo del niño-génio, han accedido sin *interés de ningun género* al pedido del Centro Industrial Argentino, de contribuir á la ereccion del Monumento, destinado á conmemorar la introduccion de la imprenta en Buenos Aires, y al efecto regrasarán de Montevideo el juvees 18, dando en seguida de esta funcion su *amistoso adios á los argentinos.*

Programa—Primera parte: Himno Nacional. 1.° Sinfonia Cheval de Bronce, por la orquesta, Auber. 2.° Nocturno para violin, Chopin, trascripcion de Sarazate, ejecutado por E. Mauricio Dengremont. 3.° *a*) Impronta, para piano, Chopin; (*b*) La Source Limpide, para idem, Ascher, ejecutadas ambas por el señor Hubert de Blanc. 4.° Romanza de la ópera Hernani, para baritono, por el Sr. Francisco Pedotti, Verdi. 5.° Quinteto en fa, para dos pianos, armonium, violoncelo y violin, por E. Mauricio Dengremont, Lévy, Torrens, Panizza y H. de Blanc, Torrens.

Segunda parte: 1.° Marcha Reyna di Sava, por la orquesta, Gounod. 2.° Duo de violin segunda sinfonia, por E. Mauricio de Dengremont y Francisco Silveyra, Alard. 3.° Romanza para baritono de la ópera Gualtiero, por el señor Francisco Pedotti, Torrens. 4° Aida, fantasia para piano, por el Sr. Hubert de Blanc, Listz. 5.° Airs Hongrois, para violin, por E. Mauricio Dengremont, Ernest.

La orquesta será dirijida por el maestro Panizza.

Nota—Debiendo embarcarse los Sres. Herrmann y Dengremont para Norte-América el Domingo 21, la funcion tendrá lugar el sábado 20 con cualquier tiempo.

Precios: Palcos balcon y bajos, $ 300; id altos, id 250; id de cazuela, id 150; tertulias de balcon, id 60; id altas y de orquesta, id 40; lunetas de platea, id 25; id de cazuela 1.ª fila, id 20; id de 2.ª y 3ra. fila, id 15; entrada general, id 25; id al paraiso, id 20; id á la cazuela, id 15

A las 8 1[2 en punto.

La Florida—Jardin Concierto—Domingo 21 de Noviembre de 1880, á las 8 1[2 en punto.—Gran concierto orquestal bajo la direccion del Sr A. Patin, director de los conciertos de Lóndres Paris y New-York.

PROGRAMA

Primera parte—1° ouverture de la ópera *Masaniello*, Carafa; 2° *Tanz-Perlen*, wals, Cung'l; 3° gran fantasía sobre motivos de la ópera *Guillermo Tell*, Rossini; 4° andante de un quinteto, para todos los instrumentos de cuerda, A. Patin; 5° *Air de Ballet* de Coppelia, Delibis.

Segunda parte—6° *Les erynnyes*, poema sinfónico, Massenet; apparition des *Érynnyes*; cortége des jeunes prétresses; invocation *d'Electre*, el solo de violoncelo por el señor Panizza; danse des saturnales; 7° *Königsberg*, wals du couronnement, E. Strauss de Paris; 7° *Dash Away*, galop, Barthmann.

Teatro del Recreo—Libertad entre Cangallo y Cuyo. El Domingo 21 subirá á la escena el grandioso espectáculo de gran aparato titulado: ROBERTO EL DIABLO, concluyendo con un muy divertido sainete. A las 8.

PARA TODOS

COCINERA

Se necesita una, como para una familia de ocho personas.

Es escusado se presente si no lleva buenas recomendaciones.

Ocurrir, calle Paraná número 228.

CARRUAJE

Se desea comprar una Victoria nueva con arreos, y si son buenos con una pareja de caballos.

El que la tenga, ocurrá á esta imprenta, donde le darán razon.

ECONOMIA DOMÉSTICA

ACIDO SALICILICO
(DE KOLBE PATENTADO)

Para conservar las materias alimenticias

ES INOFENSIVO, SIN GUSTO, NI OLOR

Y SIN INFLUENCIA ALGUNA SOBRE LA BUENA

calidad y apariencia de las sustancias conservadas

Es un agente poderoso para mantener en el mas perfecto estado todas las sustancias alimenticias, que se pierden por efecto del calor en verano.

La carne, el pescado, las frutas y legumbres, la leche, manteca, cerveza, los vinos, las frutas en almibar, los jarabes de frutas, cremas, budines, jaleas, dulces, conservas, licores y en general todo artículo que se deteriore por la accion del calor ó por el cambio de clima, puede conservarse facilmente por medio de una pequeña cantidad de *acido salicilico de Kolbe.*

El ácido salicilico de Kolbe, está acondicionado en cajitas de diversos tamaños, especiales para el uso de la familia y para establecimientos industriales.

Se encuentra en venta en las principales farmacias.

Muestras y prospectos se dan gratis.

Pídase el *ácido salicilico legitimo de Kolbe* importado por

E. E. Cranwell

Unico agente para la República Argentina.

Drogueria y Farmacia.

147—CALLE DE VICTORIA—147

2 n4. pte.

Partido Autonomista Nacional
PROCLAMACION DE GOBERNADOR

El Consejo Supremo del partido Autonomista Nacional, invita á sus correligionarios politicos y á todos los ciudadanos argentinos que simpaticen con su programa de paz y union, á una reunion pública que tendrá lugar el domingo 28 de Noviembre, á la una del dia, en el teatro de Variedades, para proclamar la lista de electores y el candidato de gobernador de la provincia que el partido sostendrá en las próximas elecciones.

ARISTOBULO DEL VALLE.
Presidente.
Cárlos Pellegrini.
Vice-Presidente.
Juan Coquet, Juan Dillon (hijo), Cárlos Molina Arrotea,
Secretarios.

40 n18 28

LA VERDADERA AGUA DE COLONIA

DEL PRIMERO Y MAS ANTIGUO FABRICANTE

JUAN MARIA FARINA

JULICHS PLATZ N° 4

La Colonia, establecido en el año 1709

Johann Maria Farina Julichs · Platz N° 4.

Proveedor privilegiado de varias córtes europeas, de don Pedro II del Brasil el emperador del Japon etc. etc.

Poseedor de las medallas de las exposiciones internacionales de Lóndres 1851, Nueva-York 1853, Lóndres 1862, Oporto 1865, Córdoba (República Argentina) 1871, Viena 1873, Santiago de Chile 1875, Philadelphia 1876, Cabo de Buena Esperanza 1877, que han sido acordadas A CAUSA DE SUS EXELENTES CUALIDADES.

Una clase de agua de Colonia solamente preparada, la misma en calidad que es suministradeas las varias córtes.

Para efectuar su rápida salida, se venderá á precios acomodados.—Unico depósito, Drogueria Anglo-Americana de—

A. EASTMAN Y Ca.

DEFENSA NÚMEROS 9 Y 11

Para precaverse contra imitaciones y clases inferiores, exíjase sobre cada rótulo el domicilio—

JULICHS PLATZ NUMERO 4

ALTERATIVO
DEL DOCTOR D. JAYNE

Esta preparacion tan conocida, combina las virtudes medicinales de todos aquellos ingredientes que la esperiencia ha demostrado poseen las propiedades mas alterativas, desobstruyentes eficaces para purificar la sangre y los otros fluidos del cuerpo.

Treinta y siete años de éxito incomparable acaban de demostrar claramente sus virtudes en la curacion de ESCROFULAS, TUMORES, FRIOS, CANCEROSOS, é INDOLENTES, ULCERAS, AFECCIONES MERCURIALES, y PAPERAS, CARBUNCLO, DILATACIONES de los HUESOS, COYUNTURAS, GLANDULAS, y LIGAMENTOS de HIDROPESIA, ERISIPELAS, EPILEPSIA, GOTA, REUMATISMO, de todas aquellas enfermedades que provienen de la IMPUREZA DE LA SANGRE Y DE LOS HUMORES. Es reconocido y probado por los numerosos testimonios como *El mejor purificador de la sangre*, no contiene ingredientes minerales y siendo de un gusto agradable, hasta los niños pueden tomarlo sin repugnancia alguna.

EL ALMANAQUE MEDICINAL PARA 1881 CON GUIA PARA LA SALUD, SE OBTIENE GRATIS DE LOS UNICOS AGENTES.

A. EASTMAN y Ca.

Drogueria Anglo-Americana

Defensa número 9 y 11

Y en las principales boticas de la capital y de las provincias.

40 o23 n23.

CONFITERIA
DEL GAS

Rivadavia y Suipacha

BIZCOCHOS DE CREMONA TODOS LOS DIAS

ROVERANO Hnos

JOSÈ C. SOTO

Procurador judicial (oficina fundada en 1868), Parque 788, en Buenos Aires, y Boulevard 25 de Mayo número 46, en Mercedes.

Dirigirse de la campaña indistintamente á cualquiera de las dos direcciones.

42 o26 p

REMATES

Adolfo Bullrich y Ca.

78—ALSINA—78

JUDICIAL

EN EL RIÑON DE LA CIUDAD

EN EL CENTRO DEL ALTO COMERCIO

DONDE NADIE VENDE

LA FINCA CALLE CANGALLO NUMEROS 185 87 Y 18

ESQUINA MAIPU

Números 111, 113, 115 y 117

BASE PARA VENTA

PESOS 800.000 MC

ALQUILER ps. 6,000 m[c

AD-CORPUS

HEREDEROS TODOS MAYORES DE EDAD

El sábado 20 de Noviembre, á las tres de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del señor Juez de 1ª Instancia, Dr. D. Salustiano J. Zavalia y perteneciente á la sucesion de los cónyuges don Domingo del Bueno y doña Petrona Duclós, herederos todos mayores de edad.

La centralísima propiedad arriba mencionada, compuesta de 15 1[2 vs. de frente al Sud, calle Cangallo y 32 vs. de fondo al Oeste, frente á la calle de Maipú.

La casa está ocupada por cuatro diferentes ramos de comercio, desde años atrás, produciendo actualmente *diez mil pesos* m[c. mensuales por contrato, pagando el inquilino todos los impuestos municipales, blanqueo y aseo de la casa.

Sobre la situacion de la finca, es necesario que los interesados se den cuenta exacta de ella y no olviden que todo el alto comercio de importacion y exportacion, ha elegido la calle Maipú y adyacentes cuadras de Rivadavia á Cuyo, para el asiento de sus respectivas casas, en todos los ramos de negocio, y que de consiguiente han dado una inmensa importancia á aquella localidad, asegurando así una renta fija á las propiedades allí existentes.

Agréguese á todo esto, que la propiedad que se ofrece en venta forma esquina, que las calles de ambos costados están adoquinadas, los grandes y suntuosos edificios que la rodean y se convendrá que la base para la venta de 800,000 es muy razonable, previniéndose al mismo tiempo, que esta oferta se ha rehusado por varios conductos.

Títulos inmejorables.

Por más informes y para verlos ocurran á nuestra casa Alsina 78.

7 n 4 20.

Guillermo Gowland
Banco Hipotecario

En la misma propiedad.

El Domingo 21 de Noviembre, á las 2 p.m., por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa situada en la calle Charcas, parroquia de Balvanera, cuartel cincuenta. Su terreno consta de 94 y 1[4 varas de frente por 225 vs. fondo, lindando por el frente calle de Charcas en medio con D. Pedro Sontag, por el fondo con D. Antonio Renoguio, por el Este con D. Félix Sagasta y por el Oeste calle sin nombre en medio, con D. Pedro Elia. El edificio se compone de 15 piezas.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva y prévia la aprobacion del Directorio, para chancelar el crédito hipotecario concedido á doña Rosa Palacios de Herrero, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendida en lo prescrito en el art. 29 de la ley orgánica.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesoreria, en el tiempo estipulado. 9 n5 21

Billinghurst é hijos
Banco Hipotecario

En la misma propiedad. El domingo 21 de Noviembre, á las 2 p. m., por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de las propiedades siguientes:

1. Una casa situada en el pueblo de las Conchas, cuyo terreno, que es de forma irregular consta de 58 varas de frente al Sud, teniendo de fondo por el costado Este 20 vs. y por el costado Oeste 10 vs; linda por el frente calle en medio con la testamentaria de don Joaquin Vivanco, por el fondo con doña Francisca Rey y don Cristóbal Roco; por el Oeste con la testamentaria de Brid, y por Este con doña Fortunata Bogan.

2. Un terreno en el mismo pueblo, contiguo al anteriormente deslindado y consta de 12 vs. de frente al Oeste por 25 vs. de fondo lindando por el frente con la testamentaria de Brid, por el fondo con doña Francisca Rey por el Sud con la propiedad ya deslindada y por el Norte con doña Mercedes Gutierrez de Gomez.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pesos fuertes 2000 concedidos sobre dicha propiedad á don Cárlos Herword, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescrito en el art. 29 de la ley orgánica.

Esta propiedad debe 1539 pfs. segun la tabla de amortizacion série A. Debe además 260 de annualidades atrasadas, multas, etc., etc.

La base para la venta será de pfs. 1799.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pfs. 461.

6-n 4-21.

Andrès Rolon y Ca.

El domingo 5 de Diciembre, á las 2, venderemos las casas en el pintoresco pueblo de San Isidro, y el miércoles 8 del mismo (dia de fiesta) á la 1, los terrenos que expresan el siguiente edicto judicial:

El señor juez de 1ª instancia, doctor don Martin Bustos, ha dispuesto se venda en remate público por el martillero don Andrés Rolon, todos los bienes pertenecientes á la testamentaria de don Estevan Vasallo, los que se componen de dos casas en el pueblo de San Isidro compuesta una de ellas de 11 piezas de material, 5 de teja y 7 de azotea, galpon, granero con techo de teja, edificada en un terreno de 64 varas 90 cts. de frente por 73 varas 10 cts. de fondo. Todo el terreno plantado con parrales y otros árboles frutales, tasado todo en la suma de 129,103 pesos 35 cts., La otra se compone de dos piezas de material, techos de teja francesa, cocina y demas oficinas etc., edificada en un terreno de 12 varas de frente por 24 varas de fondo, plantado todo con parrales, damascos, peros etc., tasado todo en la suma de 19,118 ps. m[c. En el partido de la Ensenada dos terrenos marcados con las letras G. y E., compuesto el primero de 50 varas cuadradas y el segundo ó sea la letra E. de 30 varas de frente por 100 varas de fondo, tasados en la suma de 5,500 ps., propiedades que poseia en condominio con don Santiago Poggio, no pudiendo aceptar oferta que no exceda de sus dos terceras partes de la tasacion, y cuyos autos de su referencia corren por la secretaria á cárgo del que suscribe.—Buenos Aires, Noviembre 3 de 1880. — *Saturnino Salas*, Defensa 82 (altos). 13n 8d5.

Ebbeke y Diekelman
Banco Hipotecario

De dos grandes terrenos contiguos situados en la calle larga de Barracas. El martes 30 de Noviembre, á las 3 de la tarde.

En la misma propiedad.

Procederemos por órden del Directorio del establecimiento, á la venta bajo las condiciones que mas abajo se espresarán, de los siguientes terrenos situados en la calle larga de Barracas, de esta provincia, compuesto el primero de 62 metros 6 decímetros de frente al Oeste, igual 72 varas 30 centésimos, teniendo de fondo por el costado Sud 293 metros 14 centímetros, igual á 338 1[2 varas por el del Norte, 287 metros 95 centímetros ó sean 332 1[2 varas, no teniendo de frente en el fondo sino 34 metros 48 cent. igual á 63 varas 93 centésimos, lindando por el frente con la calle Larga, por el fondo calle en medio, con herederos de Alzaga, por el Norte, con Da. Manuela G. de Saenz Valiente, y por el Sud con otro terreno del otorgante, el cual consta de 31 metros 33 centímetros, de frente al Oeste, igual á 38 varas 15 centésimos, teniendo de fondo por el costado Sud, 295 metros, igual á 341 varas, y por el Norte, 293 metros 14 centímetros, igual á 338 1[2 varas, no teniendo de frente en el fondo sino 27 metros y 24 centímetros igual á 31 varas, 46 centésimos, lindando por el frente con la calle Larga, por el fondo calle en medio y por el Sud, con la testamentaria de Alzaga y por el Norte con terreno ya deslindado.

Estos terrenos pertenecientes á D. Abraham Gonzalez, reconocen una hipoteca de pfs. 60,000 en cédulas série A, teniendo amortizado 12,170 pfs.

La base será 47,830 pfs., pudiendo el comprador cargar con la hipoteca, siempre que su oferta sea mayor que la base, en cuyo caso deberá hacer el servicio sobre el capital primitivo, con arreglo á las tablas de amortizacion, debiendo abonar al firmar la escritura, un trimestre anticipado.

Para examinar los títulos, puede ocurrirse á la Secretaria del Banco, antes del dia del remate, pasado el cual, no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

31 n16 30

Bollini, Muro y Ca.
Banco Hipotecario

El domingo 28 del corriente

A las 3 p. m. por órden del Directorio del establecimiento, y en el mismo punto en que estan ubicados los terrenos, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de los que á continuacion se detallan.

Lote de terreno de la manzana designada con la letra N del plano de estos terrenos compuesto de 9286 varas cuadradas.

Casa frente á la calle Coronel, cuyo tereno consta de la mitad de la manzana señalada en el plano con la letra O, cuya superficie es de 9,096 varas cuadradas.

La casa consta de cuatro piezas con las oficinas necesarias, y está frente á la penitenciaria.

Manzana señalada en el plano con la letra Q, con frente á las calles Chavango, lindando por el Oeste con la Penitenciaria, calle Coronel de 30 varas de ancho por medio, con una superficie de 12519 varas cuadradas.

Estas tres propiedades pertenecen á don Luis E. Chapeaurouge.

Lote de terreno en la manzana letra F, con frente á la calle Coronel, lindando calle en medio con la cerveceria Argentina, siendo su superficie la de 5761 varas cuadradas.

Manzana letra E, cuya superficie consta de 8317 varas cuadradas.

Tres fracciones de terreno con frente á la calle de Santa-Fé, en las manzanas letras A, B y C, compuestas la primera, de 3884 varas cuadradas, la segunda con 4312 varas cuadradas 30[100, y la tercera esquina á las calles Santa-Fé y Coronel, 5452 varas cuadradas 70[100.

Estos terrenos pertenecen á don Luis de Chapeaurrouge.

Mitad de la manzana señalada en el plano con la letra O, con una superficie de 8817 varas cuadradas.

Parte de la manzana letra P con un pequeño frente a la calle Chavango, y una superficie de 7352 varas cuadradas 70[100.

Parte de la manzana letra N con una superficie de 14,128 1[2 varas cuadradas.

Estas tres propiedades pertenecen á don Cárlos A. Chapeaurrouge.

Dos manzanas de terreno señaladas en el plano con las letras J y K, la primera con una superficie de 18,435 varas cuadradas

La Almohadilla de PERRY para el higado y el estómago

La Almohadilla de Perry
Promueve un ímpetu saludable á los diversos órganos de digestion, asimilacion y secrecion.

La Almohadilla de Perry
Reduce la inflamacion, expulsa todo humor maligno y disuelve la sangre coagulada.

La Almohadilla de Perry
Es un motor de accion vital, un nutridor del sistema y auxiliar inestimable, tanto para la expulsion de enfermedad como para la retencion de la salud.

La Almohadilla de Perry
Es el exponente de la nueva idea del sistema curativo por medio de la

ABSORCION !!!

La Almohadilla de Perry
Es el antídoto por excelencia contra el decaimiento de ánimo, y el gran restaurador del sueño tranquilo.

La Almohadilla de Perry
Ayuda á la naturaleza por los medios y recursos que la misma naturaleza ha provisto.

La Almohadilla de Perry
Inculca su influencia sanitaria al cuerpo, del mismo modo que la lluvia y el rocío del cielo trasmiten el jugo vivificante á los árboles del bosque y á las flores del campo.

Complemento de Belleza

El mayor realce posible de la belleza femenil es la abundancia de un pelo largo y sedeño. Ondas y trenzas espesas son á la verdad "un complemento" del cual puede enorgullecerse cualquier muger

EL TRICÓFERO DE BARRY

devuelve al cabello mas escaso y áspero una belleza completa y vigorosa. Ha estado en uso constante desde el año de 1801, y no sabemos de caso alguno en que haya dejado de producir su efecto.

Da vigor á la raiz del cabello, y produce con prontitud el crecimiento de abundantes, lustrosos y sedeños bucles.

El cabello que se peina diariamente con

EL TRICÓFERO DE BARRY

nunca se caerá, ó perderá su lustre, ni mostrará señales algunas de decadencia ó enfermedad.

NOVEDAD PARA LA DENTADURA
LA MARFILINA DE BARRY

No contiene ácidos, ni sustancia alguna áspera, gusto muy agradable. Mantendrá en estado de pureza la dentadura mas descuidada, conservándolos con una blancura alabastrina. Así mismo fortalecerá las encias, impartiendo una fragancia deliciosa al aliento mas corrompido. Posee la fragancia de flores en estado de perfeccion.

NO MAS CANAS.

El cabello, la barba, la pera ó el bigote teñidos del matiz que se desee desde un color claro castaño hasta el negro azabache con el

TINTE SEGURO de BARRY

El único artículo en que se puede tener confianza y que no contiene ingredientes venenosos. Las preparaciones que contienen plomo son estremamente peligrosas. Destruyen con mucha probabilidad la memoria, debilitan la vista y producen parálisis en el cerebro. El Dr. Chandler

Quimico de la Junta de Sanidad

de la ciudad de Nueva York, dice que casi todos los tintes para el pelo en uso contienen plomo. Pero hai uno que no contiene plomo ni ingrediente perjudicial á la salud, y este es el

Tinte Seguro de Barry para el Cabello.

Es este un maravilloso descubrimiento, exento de peligro aun para las mas delicadas constituciones. Si se quiere dar inmediatamente al pelo el negro azabache úsese el

TINTE NEGRO DE BARRY

hecho con los mismos ingredientes que el Tinte Seguro, con la diferencia que es cuatro veces mas fuerte.

NOVEDAD PARA LA DENTADURA
LA MARFILINA DE BARRY

No contiene ácidos, ni substancia alguna áspera, gusto muy agradable. Mantendrá en estado de pureza la dentadura mas descuidada, conservándola con una blancura alabastrina. Así mismo fortalecerá las encias, impartiendo una fragancia deliciosa al aliento mas corrompido. Posee la fragancia de flores en estado de perfeccion.

Secreto de perpetua belleza.

Las señoras y señoritas cuya tez se ha echado á perder ó palidecido por manchas ó descoloramientos pueden obtener un cútis claro, bello y de un rico color natural con el uso de la

Crema de Perlas de Barry

preparacion saludable, exenta de todo riesgo y deliciosa para embellecer el rostro, el cuello, los brazos y las manos. Con una simple aplicacion

Todos los amables encantos de los veinte

pueden ser restituidos á las señoras de cuarenta ó cuarenta y cinco; la belleza rústica transformada en

La fascinadora hermosura de la populosa ciudad

con el uso de este fragante cosmético que prontamente

Remueve arrugas, disipa pecas, tostaduras y curtiduras de Sol

y comunica al semblante marchito una apariencia

TAN FRESCA Y HERMOSA

como el matiz interior de la concha de nácar ó el lánguido rojo de una rosa de damasco.

Se vende en las boticas y droguerias de Demarchi Parodi y Ca., Defensa 183 á 189; G. A. Cranwell, Rivadavia 44 y sucursal 463; A. Eastman y Ca., Defensa 11 y 13; A. Moine, Rivadavia 187 y 189; antigua botica L. L. Jones, Florida 66; P. Murray y Ca., Florida 274; E. E. Cranwell, Victoria 145 y 147; Santiago Torres y Ca. Defensa 67, 69 y 71 frente á San Francisco; Berri y Hnos., Piedras y Belgrano y M. La Torre, Moreno y Tacuarí y demas boticas de la ciudad y campaña.

Unico agente para el Rio de la Plata—**E. M. COLL – Perú 27**

MIGUEL LANUS

369 – RIVADAVIA – 369

TRILLADORAS

INGLESAS Y AMERICANAS

—

MOTORES A VAPOR

—

Unico Agente de la renombrada Fábrica

R. GARRET é hijos

MAQUINAS

é

INSTRUMENTOS

de

AGRICULTURA

—

Unico agente de la máquina de coser

LA "AMERICANA"

MÁQUINAS

é

INSTRUMENTOS

para

TODAS LAS INDUSTRIAS

útiles

PARA USOS DOMESTICOS

LA «BUCKEYE»

PARA CORTAR

Trigo, alfalfa, malezas, &., &.

—

SE RECIBIRÁ ESTE AÑO

la ATADORA

MAS RECIENTEMENTE MODIFICADA

con mejoras importantísimas

MIGUEL LANÚS

369 – RIVADAVIA – 369

65|000, y la segunda con una superficie de 14,864 varas cuadradas 90|100.

Estas dos manzanas pertenecen á don Eduardo Chapeaurrouge.

Manzana de terreno señalada en el plano con la letra L con una superficie de 19,682 varas cuadradas.

Manzana de terreno letra M cercado y cultivado, frente á la penitenciaria, con una superficie de 13,600 varas cuadradas.

Estas dos manzanas pertenecen á doña Margarita Chapeaurrouge de Landivar.

Todas estas propiedades, cuyos dueños quedan designados, se rematarán indispensablemente á la mas alta postura y prévia aprobacion del Directorio, para chancelar los créditos hipotecarios concedidos á sus respectivos propietarios, que no habiendo cumplido las condiciones del contrato, se hallan comprendidos en lo prescrito en el artículo 29 de la Ley Orgánica.

Los interesados que quieran examinar los títulos, ocurran á la Secretaria del Banco, antes del dia del remate. Pasado este, no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

El remate tendrá lugar en el mismo punto en que están los terrenos, como ya se ha espresado.

—

POR EL MISMO
Banco Hipotecario

El mártes 23 del corriente Noviembre, á las dos de la tarde, en la casa del Banco y por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de un terreno de campo situado en los deslindes del partido de Lomas de Zamora, próximos á los de Cañuelas y San Vicente, cuyo terreno se compone de 6.000,000 de metros cuadrados, deduciendo de él los lotes vendidos y que forman en el centro del terreno el proyectado pueblo «Las Naciones.» Linda por el N. E. con D. José M. Ezeiza, D. Eduardo Bonorino y otro terreno del otorgante; por el N. O. con D. Tomás Armstrong; por el S. O. con la testamentaria de D. Rosario Acosta y por el S. E. con la de D. Mariano Acosta.

Esta propiedad perteneciente á don Ignacio Piñero, reconoce una hipoteca de pesos fuertes 40000, teniendo amortizado pesos fts. 6735. La base será 33,265 ps. fts., pudiendo el comprador cargar con la hipoteca, siempre que la oferta sea mayor que la base, en cuyo caso deberá hacer el servicio sobre el capital primitivo de 40000 ps. fts., con arreglo á las tablas de amortizacion, debiendo abonar al firmar la escritura, un trimestre anticipado.

El comprador tendrá derecho á que se le conceda un préstamo en cédulas por la mitad del importe de la compra.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesoreria, en el tiempo estipulado. 32n16-23.

AVISOS

MINISTERIO DEL INTERIOR
LICITACION

En la secretaria del Ministerio del Interior se recibirán propuestas para la provision de sesenta y dos mil ochocientas treinta traviesas de madera dura para la prolongacion del Andino, con arreglo á lo dispuesto en el capítulo segundo de la ley de Obras Públicas y las siguientes bases:

Primera—Las propuestas se presentarán en pliego cerrado con la firma del proponente ó proponentes y la del fiador que se ofrezca, y serán acompañadas de un documento en que conste hubiere efectuado el depósito en el Banco Nacional de mil cien fuertes de curso legal, segun lo dispuesto en el artículo 10 de la ley de Obras Públicas.

Segunda—Las propuestas se entregarán al escribano mayor de Gobierno hasta el dia 9 de Diciembre, á las 3 p. m. dia y hora en que serán abiertas en presencia de los interesados que quieran concurrir al acto.

Condiciones para la provision de traviesas de madera dura para el ferro-carril Andino:

Art. 1° Todas las traviesas serán de madera dura [quebracho ó urunday], bien rectas, de seccion retangular, cortada á sierra por lo menos las caras de asiento, y pudiendo las otras ser labradas á azuela con tal de que queden planas.

Art. 2° Las dimensiones típicas de las traviesas serán:

62500 traviesas de 2m70 por 0m24 por 0m12 para la via ordinaria y para los cambios y cruzamientos.
80 traviesas de 2m70 por 0m30 por 0m12
90 traviesas de 3m00 por 0m24 por 0m12
30 traviesas de 3m50 por 0m24 por 0m12
40 traviesas de 3m00 por 0m30 por 0m12
10 traviesas de 4m00 por 0m24 por 0m12
30 traviesas de 4m30 por 0m24 por 0m12
10 traviesas de 4m30 por 0m30 por 0m12
20 traviesas de 5m25 por 0m30 por 0m08
20 traviesas de 5m40 por 0m30 por 0m08

Art. 3° Se admitirá una tolerancia de cinco centímetros (0m05) en el largo, dos centímetros (0m02) en el ancho y un centímetro en el espesor (0m01); así como las que presenten una curvatura cuya flecha medida normalmente á una cualquiera de las caras laterales no exceda de 0m06—Se sobreentiende que las medidas establecidas deben tomarse libres de samayo ó albura.

Art. 4° La tolerancia á que se refiere el artículo anterior, solo será aplicable á un número de traviesas que no exceda de un veinte por ciento (20 p%) en cada entrega.

Art. 5° Las traviesas se entregarán por el empresario en Villa de Mercedes (provincia de San Luis,) en la estacion del ferro-carril, donde se hará la clasificacion y recibo de las que se hallen dentro de las condiciones de contrato, por el empleado ó empleados del Gobierno encargados al efecto.

Art. 6° Estarán á cargo del empresario todos los gastos que origine el trasporte y la entrega de las traviesas en Villa de Mercedes, con escepcion de los fletes en los ferro-carriles Central Argentino, Central Norte y Andino que serán de cuenta del Gobierno.

Art. 7° Toda traviesa que presente rajaduras ó signo alguno de putrefaccion, ó que no esté en las condiciones determinadas en el contrato, será rechazada sin accion á reclamo alguno, debiendo el empresario devolver al Gobierno lo que este hubiere abonado por flete de dichas traviesas.

Art. 8° Toda traviesa rechazada se sacará inmediatamente del local donde se practique el recibo y de cuenta del empresario.

Art. 9° Las traviesas que tengan dimensiones mayores que las indicadas en el artículo 2°, pero que satisfagan á las demas prescripciones de contrato, podrán admitirse al mismo precio que las de contrato, siempre que tengan aplicacion conveniente á juicio de la administracion.

Art. 10. Las traviesas se entregarán en un número que no bajo de diez mil en cada mes, debiendo verificarse la primera entrega dentro de los sesenta dias de la fecha en que se apruebe el contrato.

Art. 11. El pago se verificará por la administracion del ferro-carril Andino, mensualmente y de conformidad con el certificado que espida el empleado encargado de la recepcion al fin de cada mes.

Art. 12. Si el empresario no entregase mensualmente el número de traviesas fijado como mínimum, abonará por cada traviesa que falte y por cada dia de retardo, una multa de medio por mil del valor de cada una, segun contrato.

Art. 13. Las traviesas se descargarán de los wagones del ferro-carril en Villa de Mercedes con personal y de cuenta del empresario, quien podrá exigir el recibo de cada partida de traviesas dentro de cuarenta y ocho horas de la llegada á dicha estacion; pero el empresario pagará las estadías de wagones si por su culpa ó falta de personal hubiere lugar á ellas.

Art. 14. En las propuestas se establecerá el precio de cada clase de traviesa en moneda de curso legal (billetes fuertes del Banco de la Provincia de Buenos Aires), en cuya moneda se harán tambien los pagos.

Art. 15. En la propuesta se deberán indicar la estacion ó estaciones del ferro-carril Central Argentino ó Central Norte, donde se han de cargar las traviesas. *El Sub-secretario.* 8. n. 4-d. 9.

A LA 1RE VILLE DE PARIS

A. MATHERON Y CA

SASTRERIA Y ROPA HECHA, PARA HOMBRES, JOVENES Y NIÑOS

Levitas, jaquets
paletoes,
pantalones,
chalecos,
de paño y casimires
negros y de colores
gran surtido chalecos
blancos
sacos de alpaca

PASEN
Y
SE CONVENCERÁN

Selecto y variado surtido
de paños y casimires
franceses é ingleses
como son el boeuf, sedan, roubaix,
cheviotos, vicuñas
trajes hechos
para jóvenes y niños

ELEGANCIA

PRONTITUD Y BARATURA

VENTA POR MAYOR Y MENOR

159 – PIEDAD – 161

CASI ESQUINA A FLORIDA

87-o21-n 21 d p m.

Aviso Oficial

Licitacion por 1500 Schakó

Por disposicion superior, el 20 del próximo mes de Diciembre, á la una de la tarde, tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra, la licitacion pública, por propuestas cerradas, para la provision de *mil quinientos* schakó, segun el modelo que se espondrá á disposicion de los proponentes, en esta Comisaria General de Guerra.

Las cláusulas relativas al aviso que precede se pueden ver en el aviso general, que con esta fecha se halla publicado en el diario «La República.»

Comisaria General de Guerra, Noviembre 20 de 1880.

El Comisario General.
41 n 20 a 2 v.

Casa. Se necesita una de 2 á 3 piezas, que no diste mas de 10 cuadras de la plaza Victoria, dirigirse bajo sobre iniciales D. O. calle Belgrano 144. 42 n2030

Gas. Se venden ocho pendientes de gas de dos luces cada uno, nuevos y baratos. Para verlos y tratar, en esta imprenta, Belgrano 144, de 4 de la tarde á 10 de la noche. 39 n19 v26

EDICTOS JUDICIALES
AL PUBLICO

LA TRIBUNA NACIONAL publicará los edictos judiciales que no excedan de diez líneas con arreglo á la siguiente tarifa y los que excediesen tendrán un aumento proporcional.

Por 3 dias, 10 pesos m/c.
« 6 « 15 « «
« 9 « 20 « «
« 15 « 30 « «
« 30 « 40 « «

Buenos Aires, Octubre 5 de 1880.
La Administracion.

ANUARIO BIBLIOGRÁFICO
de la
REPÚBLICA ARGENTINA
por el
DOCTOR ALBERTO NAVARRO VIOLA

Un tomo de 350 páginas se vende á 40 pesos en todas las librerias.

EN PRENSA

LA CUESTION DEL DIVORCIO

Libro trascendentalísimo, último debido al potente génio de ALEJANDRO DUMAS (hijo), libro cuyo asunto, siempre de vivo interés, se acrecienta por la palpitante actualidad de que es tema en varias naciones.

Formará un tomo en 8° de 260 páginas, con el retrato y autógrafo del autor. Precio 16 reales.

LIBRERIA ITALO AMERICANA
417—BUEN ORDEN—417

Aviso municipal

Inspeccion General

De órden del señor Presidente de la Municipalidad, se previene al público, que desde la fecha, queda terminantemente prohibido el tener perros sueltos en las calles del municipio, bajo la multa de cincuenta pesos m|c. que se impondrá á sus propietarios.

Los perros que se encuentren sueltos, serán recogidos por los comisionados que al efecto se nombrarán por la Municipalidad.—Buenos Aires, Noviembre 10 de 1880.—*El Inspector General.* 23n-10-25.

DIRECCION GENERAL
de
CORREOS Y TELEGRAFOS

Por órden del señor Director General, se llama á licitacion por el término de treinta dias, contados desde la fecha, para el trasporte de las balijas de correspondencia por carros y peones en esta ciudad.

Las bases para este servicio, son:

1ª El contratista se comprometerá á trasportar con los carros de su propiedad y peones á su costa, todas las balijas de correspondencia que se despachen y reciban en el órden siguiente:

A. De la oficina central hasta el punto de embarque en el rio, y *vice-versa.*

B. De la misma á todas las estaciones de los ferro-carriles de esta ciudad y *vice-versa.*

C. Harán todos los viajes imprevistos ya sean por carros ó peones, tanto para el agua como á las estaciones de los ferro-carriles y *vice-versa.*

2ª El contratista se obligará á tener siempre listos tres carros para hacer los servicios de que hablan los artículos que preceden, los cuales deberán ser toldados y tener su llave correspondiente, llevando ademas armas nacionales con la inscripcion [correos] Para la construccion de estos carros deberán presentar uno ó mas modelos á fin de que la Direccion General pueda elejir el que mas convenga para el servicio, como así mismo tendrá el derecho de disponer respecto del color con que han de ser pintados.

3ª Las propuestas se harán bajo la base de que el contrato será por dos años, esto es, siempre que el Honorable Congreso vote los fondos necesarios para este servicio, y se presentarán cerradas en la Secretaria de la Direccion General, donde serán abiertas en presencia de los interesados que concurriesen vencido que sea el plazo de la licitacion.

Buenos Aires, Octubre 30 de 1880.
El secretario.

50-0 31- n 30.

DIARIOS VIEJOS

Se venden por arroba, calle Belgrano número 144.

CORSEES FINOS
Única Especialidad en Buenos Aires

CORSEES FINOS — CORSEES FINOS

TODAS LAS FORMAS DE MODA
TODOS LOS MODELOS
TODAS LAS CLASES
Se encuentran en nuestra Casa
SE RECIBEN SURTIDOS NUEVOS POR CADA PAQUETE
38 PERÚ 38
A LA CIUDAD DE LÓNDRES

Vease nuestro aviso en la 4ª pájina

PRIMAVERA
Y
VERANO
DE
1880

A LA CIUDAD DE LONDRES

TIENDA LA MAS VASTA Y LA MEJOR SURTIDA DE BUENOS AIRES

AVISO
Á
LAS SEÑORAS

Recibiendo los artículos de moda mas recientemente creados, por cada paquete de Francia é Inglaterra. Primera casa en Buenos Aires, habiendo establecido el sistema de vender todo de confianza y á precio fijo, lo que le ha valido un éxito sin igual hasta hoy

Martes 2, Miercoles 3, Jueves 4 y dias siguientes, pondremos en venta los nuevos surtidos, recibidos en prevision de la estacion actual

CONFECCIONES

Costumes ó vestidos y tapados, surtidos enteramente nuevos en vestidos ó costumes de fantasia para señoras, señoritas y niñas, vestidos de lana y seda, vestidos de gró negro, vestidos de gró de colores con lindos adornos ó combinaciones de Surahsarge, damasse broche y casimir etincelle, tapados, manteletas y fichús de última moda, de granadina negra, de cachemir siciliana, azabache y fantasia, vestidos de soirée ó tertulia, vestidos de baile, vestidos ó costumes de clarin blanco, cortes de vestidos muy confeccionados de fantasia, percal de hilo desde 95 ps. hasta 1000 pesos.

Lindísimo surtido en vestidos ó costumes de fantasía, lana y seda, piqué y clarin blanco, percal, etc, para señoritas y niñas de 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14 y 15 años.

Batones para señoras, batones de percal de hilo bordado, de clarin blanco de fantasia, 20,000 desde 29 pesos uno, hasta 1800 pesos.

Todos los artículos confeccionados que se puedan desear, tanto para señoras como para señoritas y niñas se encuentran— A LA CIUDAD DE LONDRES.

MODA

Sea gorras, sombreros y sombreritos para señoras, señoritas, niñas y niños. Desde hoy ofrecemos á nuestras favorecedoras un surtido tan elegante como completo, en gorras, sombreros y sombreritos de estacion, los modelos mas en voga, las formas mas recientemente creadas, los adornos y combinaciones del mejor gusto, se encuentran en nuestra casa.

10,000 sombreritos de paseo, jardin y quinta; á ps. m|c. 10, 12, 15, 19, 20, 25 y 29—5,000 gorras y sombreros para señoras, desde 30 ps. m|c. una hasta 350 ps—1000 gorras de última moda desde ps. m|c. 150 hasta 1000—Surtido inmejorable y desafiando toda clase de competencia en cuanto á gustos y precios.

A más hemos arreglado un taller (único en Buenos Aires) para hacer cualquiera clase de composturas á precios sumamente módicos. Surtido completo de «Coiffures» de todas clases para bailes y teatro, adornos de fantasía, flores, plumas, armazones, hormas, etc., etc.

SEDERIAS

Gróes negros, saliendo de las mejores fábricas francesas, clases garantidas al uso.

15,000 piezas desde m|c. 20 ps. vara hasta 150, es decir, que todas las clases que se pueden desear se encontrarán en nuestra casa.

Lo mismo en gróes de colores, tenemos 196 tintes distintos, todo, de moda á m|c. 30, 35, 40, 45, 50, 55, 60, 65, 70 y 75 ps.

Sederias de Fantasia para vestidos Quadrille y Rasgado grisaille y de colores riquísima clase á m|c 15, 17, 18, 20, 22, 24, 25 y 28 rls. vara.

Sederias y géneros broche damasse ó labrado para guarniciones en kachemir, etincelle, pendjad, mauresque etc.........tenemos los gustos mas recientemente creados á precios desafiando toda competencia, hay desde m|c. 20 ps. la vara hasta 140 ps.

Rasos de colores blancos y negros, Surah, Sergo, Setin, Merveilleux, gasas de «Constantinopla auténticas» faille, fulares, etc. etc......todos colores y precios.

Gasillas lisas, gasillas de moda, túles para velitos, y velos de todos gustos y precios.

Sederias blancas para casamiento (única especialidad en Buenos Aires] de gró blanco de 28 ps. vara hasta 150 ps.

Moire blanco francés y antique, rasos blancos damasse blanco, géneros de seda blancos, labrados y bordados, velos bordados para novias, juegos de coronas, pulseras, pendientes, prendedores, ligas y ramilletes de azahar para casamiento.

Granadinas negras rayadas, rameadas, floreadas caladas, gustos enteramente nuevos desde m|c. 5 ps. hasta 75 ps.

Granadinas negras lisas y canevas desde m|c. 6 $ hasta 35 $.

Granadinas de colores surtido inmejorable en lisas y de fantasia.

Corbatas de moda para señoras y señoritas.

1.000,000 (un millon) todas de moda, desde m|c 2 $ hasta 150 $,

MANTILLAS ESPANOLAS

Legítimas, se recibe un surtido nuevo por cada paquete; hay desde 400 hasta 5000 $.

Madrileñas, andaluzas, malagueñas, fichus, chantichy, pañuelos de encaje, todos precios.

En este ramo uno de los mas importantes de la casa, nuestras favorecedoras encontrarán siempre los tejidos mas recientemente creados, los tejidos mas de moda, lo mismo que los tejidos de uso diario á precios sumamente cómodos.

GENERO PARA VESTIDOS

Mas de 80,000 piezas componen nuestro surtido. hay desde m|c. 2 $ hasta 85 $.

En género de estacion tenemos cachemir, broche, lana y seda. Pople liso y labrado, damasé riche, géneros labrados de 50 gustos distintos, géneros lisos, mohair y lustrina de colores, japones, crespon de China y granatié.

PERCALES FRANCESES

Llamados kachimyr, yakohama, yedido, satin con y sin guarda, «Petit-Pois», grano de pólvora, etc. etc., hay desde m|c. 3 $ la vara hasta 15 $. Yaconas, piqué, organdis, clarin de fantasia, etc. etc.

Géneros de lana y seda un surtido completo á m|c. 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 18, 20, 23 y 25 $ vara. Géneros clases extras, gustos inéditos á m|c. 30, 32, 35, 38, 40, hasta 50 $ vara.

EL SURTIDO ES INMEJORABLE

Y los precios desafian toda clase de competencia en géneros de luto y medio luto. Todo lo que se puede desear en lustrinas negras. Merinos y cachemires negros, géneros negros labrados, géneros de lana medio luto, alepinas, sergé, granadinas negras, etc. se encuentra: Á LA CIUDAD DE LÓNDRES, mas barato que en cualquiera especialidad, pañuelos y chalones de merino y casimir negro, lisos y bordados, pañuelos y chalones de granadina, cuellos, camisolines, puños, abanicos, sombrillas de luto, etc., etc.

Camisas de algodon, camisas de hilo lisas, bordadas y con valencianas.

ROPA BLANCA

Merceria y artículos de toilette para señoras, señoritas y niñas, camisas de noche, batas de percal, batas finas con valenciana, calzones de todas clases, enaguas de percal, nauzuk y clarin con y sin cola, corpiños ó sobre corsees, pañuelos de hilo lisos bordados y con valenciana, pañuelos con cachemir y encaje, langurduc, pañuelos de todas clases y precios, hay de 1 $ uno hasta 800 $ uno.

Cuellos de moda de 200 formas desde m|c. 2 $ uno, 4, 5, 6, 8, 10, 12 y 15 $.

Para niñas y señoritas de 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14 y 15 años. Tenemos un surtido completo en camisas, enaguas, calzones y batas á precios muy cómodos.

Delantales blancos de luto y de fantasía. Baberos, gorritas de cristianar, ropa para criaturas, etc., etc.

BONETERIA

Medias largas y cortas de todas clases para señoras y hombres, medias francesas é inglesas, medias de algodon, de hilo y de hilo de Escocia, medias lisas, caladas y bordadas, medias de seda riquísimas, blancas y de colores. Medias de todas clases hay desde m|c. 3 $ hasta 200 $. Surtido completo en medias de estacion para niñas, todos tamaños y precios.

GUANTERIA

Guantes de cabritilla, clase esclusiva á la casa y garantida. Guantes de cabritilla de fantasia. Guantes de cabritilla largos con embutidos de filet de seda, artículo esclusivo á la casa. Guantes de filet de seda, de hilo y de fantasia. Cuantes todas clases. Corbatas para hombres. Surtido inmejorable en todas las clases que se pueden desear, etc.

SOMBRILLAS

Sombrillas de cachemir, de cachemir con cenefa ó guarda lisa de todos colores, última moda, 10000 á m|c. 60 $, artículo esclusivo á la casa. Sombrillas de todas clases, quitasoles, paraguitas y paraguas de todos precios y clases.

ABANICOS

1.000,000 á 1 $ (ocasion), abanicos de moda, desde m|c. 5 hasta 1000 $, surtido inmejorable y sin competencia.

MERCERIA

Merceria especial para modistas, costureras y sastres, merceria rica y rica, guarniciones de todas clases, flecos de seda, entorchados, aplique, galones y cordones. Todas las guarniciones última moda se encuentran en nuestra casa.

ENCAJES

Puntillas y encajes de valencianas, encajes, Languedoc, encajes Bretonne, point d'esprit, Bruxeles, Point d'Angleterre, Maline, Gluny, Guipiur, etcétera, etc.

Todas las clases de encajes que se puede desear se encuentran en la CIUDAD DE LONDRES.

PERFUMERIA

Surtido completo en perfumeria fina de los mejores fabricantes ingleses y franceses. Precios sumamente cómodos.

ARTICULOS DE FANTASIA

Para regalos. Cristal de Bacarat, petits, bronces, carteras, artículos de fantasía de un millon de gustos distintos, á precios sumamente módicos, juguetes finos, etc., etc., y una infinidad de artículos que es imposible enumerar vista su mucha estension.

NOTA—Cada artículo lleva una etiqueta con indicacion de precio y se vende á precio fijo.

OTRA—Lostapados ó confecciones, si hay necesidad d e arreglos al talle de las personas lo mismo que los vestidos para señoras y señoritas, lo hacemos sin aumento de precio, cualquiera que sea la clase del objeto comprado.

Todos los artículos espresos y una infinidad de otros que no se puede enumerar, visto la estension, estarán en venta los dias arriba indicados.

ENTRADA ÚNICA A LA CIUDAD DE LONDRES PERU 38

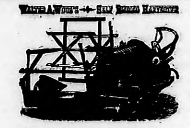

Segadoras y Atadoras
DE
W. A. WOOD

Solo diremos tenemos en venta estas maquinas que todo el mundo las conoce sin rival.

301—Rivadavia—305

19—FLORIDA—19

AL BUEN JARDINERO

SEMILLAS DE TODAS CLASES
FRESCAS
Y DE LA ÚLTIMA COSECHA DE EUROPA

PLANTAS Y FLORES

GRAN COLECCION
de
500 PLANTAS DE ROSALES

Gran surtido
de cabezas de flores
Herramientas para jardines
Tierra de Bruyere

SE HACEN RAMOS
19—FLORIDA—19
GUSTAVO HAMONET
BUENOS AIRES

n 7 pm.

Aviso oficial

Licitacion por 800 caballos

Por disposicion superior, el 17 del próximo mes de Diciembre á la una de la tarde, tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra, la licitacion pública por propuestas cerradas, para la provision de 800 caballos en las condiciones establecidas para el servicio de frontera, gordos, sanos de lomo, piés y manos, sin adicion alguna, con esclusion de chicos, y que no pasen de seis años; que deben entregarse 400 en Carhué y 400 en Trenque-lauquen.

Las cláusulas relativas al aviso que antecede se pueden ver en el aviso general que en esta fecha se halla publicado en el diario «La República». — Comisaria General de Guerra, Noviembre 15 de 1880.—E. *G. Pico.*

36 n16 d17.

EN EXPOSICION

MAQUINAS E INSTRUMENTOS

Para la agricultura en general

Y

LAS MEJORES BOMBAS

Para sacar agua

301 1/2 RIVADAVIA 305 1/2

perm.

LA SIN NOMBRE

CASA INTRODUCTORA
DE
ARTICULOS FRANCESES PARA FUMADORES
CAPORAL SUPERIOR
CIGARRILLOS Y RAPÉ LEGITIMO
Especialidad en cigarros habanos
Y TODO LO CONCERNIENTE
AL RAMO DE CIGARRERÍA
VENTAS POR MAYOR Y MENOR
29--FLORIDA--62

Araña para kerosene. Se precisa uno, Méjico núm. 660. 40 n19 v21

Aviso Oficial

Licitacion por 50 caballos

Por disposicion superior, el dia 20 del próximo mes de Noviembre, á la una de la tarde, tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra, la licitacion pública, por propuestas cerradas, para la provision de *cincuenta* caballos de pelo osco, sanos de lomo, piés y manos, gordos y mansos con escepcion de chicos, que deberán entregarse en el cuartel de la escolta de S. E. el Sr. Presidente de la República.

Las cláusulas relativas al aviso que precede se pueden ver en el aviso general que con esta fecha se halla publicado en el diario «La República».

Comisaria General de Guerra, Octubre 20 de 1880.

Eduardo G. Pico.

38 o 21 n 20.

SELLOS DE GOMA
DE
WOODWEL Y C

Esta es la primera casa del pais en el ramo

Esta casa ya tan bien conocida, introduce nuevos sistemas de sellos mecánicos fechadores, sellos de bolsillo, &, todos los meses, por sus activos corresponsales, tanto en los Estados-Unidos y la Europa, quienes están encargados de remitirnos todos los sistemas mas modernos que aparecen.

Ejecutamos grabados sobre bronces, metales y especialmente sobre madera, SIN RIVAL en toda la América, á precios sumamente módicos y sin competencia.

grabados de ilustraciones (sobre madera) como ser

Retratos, frentes de edificios, escenas cómicas, etc.

140 PIEDAD 140

Chapitas para marcar ropa, lindísimas, desde 25 PESOS m|c. CON TINTA.

Nuestros sellos de goma no tienen competencia por su

DURABILIDAD

Claridad en su impresion y baratura. Especialidad para los señores estancieros en nuestros sellos con la marca de la estancia fielmente grabada.

Para señoras tambien tenemos una especialidad recien introducida como para marcar pañuelos, tohallas, sábanas, etc.

La tinta es indeleble, la que garantimos. Surtido completo. En toda la América no tiene rival.

Se necesitan agentes activos.

140 Piedad 140

H. D. Woodwell y Ca.

perm.

Aviso oficial

Licitacion de 5000 caballos y 5000 mulas

Por disposicion superior, el 16 del próximo mes de Diciembre á la 1 de la tarde, tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra la licitacion pública por propuestas cerradas, para la provision de 500 caballos y 500 mulas en las condiciones establecidas para el servicio de fronteras, debiendo ser, tanto los caballos como las mulas, mansos, gordos, sanos de lomo, piés y manos y sin adicion alguna, con esclusion de chicos, y que no pasen de 6 años, que deben entregarse en Rio IV.

Las cláusulas relativas al aviso que precede, se pueden ver en el aviso general que con esta fecha se halla publicado en el diario «La República».—Comisaria General de Guerra, Noviembre 16 de 1880.—E. *G. Pico*

35 n16 d16

CAMBIO DE DOMICILIO

AL BUEN JARDINERO

FLORIDA Núm. 19

El depósito de semillas y plantas, situado antes en la calle Chacabuco 102, se ha trasladado á la calle Florida 19 entre Rivadavia y Piedad.

Gustavo Homonet.

ARADOS 2000 ARADOS

De todas clases y tamaños

Y TAMBIEN MONTADOS SOBRE RUEDA!

DE 1 Y 2 REJAS

301 1|2 Rivadavia 305 1|2

G. VILLAFAÑE

perm.

(MARCA REGISTRADA)

El especifico mas seguro
PARA
CURAR LA SARNA EN LAS OVEJAS
compuesto de
TABACO, AZUFRE Y FENATOS
BAÑO FRIO
Garantido sin arsénico!!

A razon de **1 1|2 REAL COBRE** por cabeza

A LOS ESTANCIEROS

Si los señores estancieros se sirven informarse del resultado que han obtenido los que usaron nuestro SARNIFUGO para curar la SARNA en las ovejas, sabrán:

1° Que la sarna ha sido completamente estirpada.
2° Que el rinde en lana ha aumentado en proporcion notable.
3° Que el animal sano engorda fácilmente, y adquiere mayor valor efectivo.
4° Que el baño se dá sin peligro para los hombres y los animales, ya sea á mano ó en pileta; que tiene la inapreciable ventaja de aplicarse con agua fria, y que solo cuesta un real y medio cobre por cabeza.

Se vende con descuentos liberales, proporcionados á las cantidades compradas, en la Drogueria de Demarchi, Parodi y Ca., y en las agencias autorizadas.

NOTA—Exíjase que los envases lleven nuestra marca registrada.

D. P. Sarnífugo D. P.

Depósito—**Drogueria de Demarchi, Parodi y Ca.**

179 á 185—DEFENSA—179 á 185

NO MAS ACEITE DE BACALAO

ANEMIA
CLOROSIS
DEBILIDAD
DE
TEMPERAMENTO

TISIS
LANGUIDEZ
ENDEBLEZ
DE
LOS HUESOS

VINO IODADO DE MORIDE

Farmacéutico de 1ª clase laureado del instituto

PARIS—34 RUE DE LA BRUYERE—34 PARIS

EL VINO IODADO DE MORIDE con Málaga añejo, es la única preparacion que contiene IODO combinado con una materia orgánica, como lo está en el tejido de las plantas marinas y en el aceite de hígado de bacalao.

SE HALLA EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS

Unico depósito por mayor, en casa de A. MOINE, drogueria del Pueblo, 189—Rivadavia—189 Buenos Aires.

27 o19 pm

AVISO OFICIAL

Licitacion por mil caballos

Por disposicion Superior, el 16 del próximo mes de Diciembre, á la una de la tarde, tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra, la licitacion pública por propuesta cerradas para la provision de mil caballos, en las condiciones establecidas para el servicio de frontera—gordos, mansos, sanos de lomo, piés y manos y sin adicion alguna, con esclusion de chicos, que deben entregarse en San Rafael, provincia de Mendoza, á los treinta dias de aceptada la propuesta.

Las cláusulas relativas al año que precede, se pueden ver en el aviso general, que con esta fecha se halla publicado en el diario «La República.» — Comisaria General de Guerra, Noviembre 5 de 1880.

11 n6. d10 *E. G. Pico.*

Aviso oficial

Licitacion por 5000 camisas y 5000 calzoncillos

Por disposicion superior, el dia 23 del corriente á la una de la tarde, tendrá lugar en la Comandancia General de Armas, la licitacion pública verbal de 5000 camisas y 5000 calzoncillos de lienzo, segun las muestras que se pondrán á disposicion de los interesados en los almacenes de esta Comisaria General, y con sujeccion al decreto del 22 de Octubre próximo pasado.

El pago de estos artículos se efectuará por Tesoreria General, en letras, sin interés, á cuatro meses de plazo á contar desde la fecha de la entrega.—Comisaria General de Guerra, Noviembre 16 de 1880.—E. *G. Pico.*

34 n16 23.

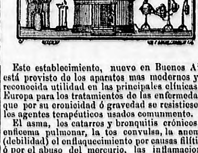

Este establecimiento, nuevo en Buenos Aires está provisto de los aparatos mas modernos y de reconocida utilidad en las principales clínicas de Europa para los tratamientos de las enfermedades que por su cronicidad ó gravedad se resistiesen á los agentes terapéuticos usados comunmente.

El asma, los catarros y bronquitis crónicos, el enficema pulmonar, la tos convulsa, la anemia, (debilidad) el enflaquecimiento por causas filíticas ó por el abuso del mercurio, las inflamaciones crónicas de la garganta, se curan radicalmente.

La tísis pulmonar de primero y segundo grado, los reumatismos crónicos, la gota, la obesidad, se curan casi siempre ó se modifican de un modo satisfactorio, segun lo demuestran las estadísticas de los Dres. Bertin Fontaine, Fornalini, etc. etc. directores de establecimientos aeroterápicos iguales, en Europa.

La direccion de este establecimiento á cargo de varios médicos, acepta por la prensa cualquier discusion científica con aquellos médicos que dudasen de la eficacia y ventajas de la aeroterápia para la curacion de las susodichas enfermedades.

Horas de consulta: de una á cuatro de la tarde.

NOTA—En tiempo húmedo y lluvioso, los enfermos del pecho, serán traidos y llevados á domicilio por un carruage del establecimiento.

O. 6. pm.

Aviso municipal

Licitacion de adoquinado y empedrado comun

Llámase á licitacion para adoquinar veinte cuadras y empedrar con piedra comun otras tantas de la ciudad, bajo las siguientes condiciones:

Para el adoquinado. Despues de levantarse el actual empedrado de piedra bruta que la Municipalidad hará concluir de su cuenta, alzará ó bajará el empresario el terreno, nivelando y abovedándolo segun las líneas que le dé la oficina de Obras Públicas.

Los adoquines serán colocados sobre una capa de escombros de cascote limpio y de buena clase, de 15 centímetros de espesor, con otra encima de arena del rio de 10 centímetros, dejándolo bien afianzado á fuerza de pison y encima se colocará el adoquinado.

Los adoquines á emplearse han de ser de granito del Estado Oriental, con sus caras labradas y de dimensiones uniformes, no debiendo entrar mas de cincuenta de estos en el metro cuadrado, y ser rellenados los intersticios que entre uno y otro queden, con arena del mismo, punto antes de ser aplanado.

El piso del empedrado comun deberá formarse por una capa de arena del rio, de diez pulgadas de espesor, ó en su defecto una de seis pulgadas de cascote limpio y cuatro de arena. Las piedras de los cordones tendrán en la cara que presenten á la superficie del afirmado, veinte y cinco centímetros por lo ménos de costado, buscando á la vez que todos ellos tengan casi uniforme sus dimensiones y no pudiéndose usar en lo general piedras de ménos de 0m. 225 [veinte y dos centímetros con cinco milímetros].

De vereda á vereda en las boca-calles se formará un cordon doble de piedras grandes y escojidas para hacer mas cómodo el tránsito de una acera á otra. A cada cuadra despues de terminada, ya sea de adoquin ó piedra irregular se le ha de pasar tantas manos de pison cuantas la oficina de Obras Públicas juzgue necesarias para dejar este ó aquel en perfecta solidez. La arena que se emplee en estas obras, podrá extraerse del rio sin pagar los derechos municipales.

La garantía para conservacion de parte del empresario durará dos años, tratándose de adoquinado, y cuatro para el empedrado comun: es entendido que éste no se recibirá sino dos meses despues de concluido el trabajo, como de que los empresarios de uno ú otro abonarán una multa de quinientos pesos m|c., cada vez que requeridos para hacer una refaccion, tardasen mas de tres dias en verificarla.

Los proponentes presentarán anticipadamente al dia de la licitacion, un fiador que será ó nó aceptado, á los efectos de la licitacion y del contrato.

El fiador puede, en caso de no ser aceptado, ser sustituido con un depósito en dinero, igual al 25 por ciento del costo total de la obra.

El precio debe establecerse á razon de tanto el metro cuadrado, y el pago de la obra de adoquinado se hará por los vecinos y la Municipalidad, en la forma que lo establece la ordenanza de 31 de Octubre del año anterior: y el del empedrado comun, de acuerdo con la que rige esta materia.

Los que quieran hacer propuestas, á mas de la fianza á que arriba se hace referencia, depositarán en la Tesorería Municipal la suma de veinte y cinco mil pesos m|c. en garantía de que el contrato será firmado: la que quedará á favor del municipio, en caso de no presentarse á hacerlo dentro de los 3 dias siguientes al en que se le hiciera saber la aceptacion de su propuesta, ó le será devuelta en el mismo dia en caso contrario.

La secretaría dará aviso á los interesados 24 horas ántes de la señalada para la licitacion, respecto á las fianzas que no fuesen aceptadas por el Consejo, para que puedan presentar otras en mejores condiciones.

Las cuestiones que pudieran suscitarse entre el contratista y la Corporacion, serán resueltas administrativamente por esta, de acuerdo con su ley orgánica, y salvo el recurso que el artículo 31 de la misma otorga.

Tanto el proponente como el adjudicatorio quedarán además obligados á dar cumplimiento á lo que establece el reglamento sobre licitaciones de 25 de Febrero de 1875 y á las demás disposiciones vigentes respecto á obras públicas.

La Municipalidad se reserva el derecho de aceptar las propuestas que considere mas convenientes á los intereses que representa, ó no aceptar ninguna.

La licitacion se hará por propuestas cerradas ante la seccion municipal de Obras Públicas el dia 30 del presente mes á las 2 p. m. —Buenos Aires, Noviembre 10 de 1880—*Mariano Obarrio*, Secretario.

27-n11-30.

Se desea alquilar una casa de tres á cuatro piezas; que no diste mas de 15 ó 20 cuadras de la Plaza de la Victoria y que no esceda de 400 á 500 $.

Pueden dirijirse bajo sobre á R. P. en esta administracion.

Se necesita en la peluqueria de San Isidro calle 9 de Julio número 25, un oficial que sea practico y con buenas recomendaciones. — Dirijirse á ese pueblo ó Buenos Aires Defensa 72. 38 n18 v22

ESTABLECIMIENTO

HIDROTERAPICO

DE BUENOS AIRES

DIRIGIDO POR EL DOCTOR SOLA

194—Calle Temple—194

La hidroterapia (*medicacion por el agua*) es el medio curativo más eficaz en el tratamiento de las enfermedades crónicas, como el reumatismo, la gota, la sífilis y las escrófulas; el de las enfermedades del hígado, del estómago del aparato génito-urinario, y del sistema nervioso; y especialmente en el tratamiento de todas aquellas que reconocen por causa un vicio de la sangre ó un estado de debilidad general, congénita adquirida por excesos ó pérdidas orgánicas.

La casa tiene habitaciones higiénicas y cómodas para recibir pensionistas, aunque no necesiten del tratamiento hidriático; como á aquellos enfermos que viviendo fuera de Buenos Aires, deseen ser asistidos ú operados por los médicos y cirujanos mas notables de esta ciudad.

La mejor recomendacion del establecimiento consiste en los satisfactorios resultados obtenidos durante los seis años que está al servicio del público. pm.

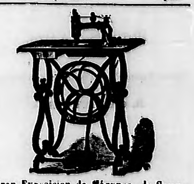

Gran Exposicion de Máquinas de Coser
DE LAS MAS ACREDITADAS
De Estados-Unidos, Inglaterra, Francia y Alemania.
301 1/2 RIVADAVIA 305 1/2
F. VILLAFANE
perm.

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del señor juez de 1ª Instancia en lo civil doctor don Salustiano J. Zavalia, se cita, llama y emplasa, á los que se consideren con derecho, ya como herederos ó acreedores, á los bienes quedados por fallecimiento de **doña Tiburcia Pereyra y de doña Manuela Ponce y Vazquez**, para que dentro del término de treinta dias, contados desde la publicacion del presente, comparescan ante el juzgado de S. S. y oficina del que suscribe; calle de la Defensa núm. 84, á deducir sus acciones bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Octubre 19 de 1880.—*Bartolomé Martin.* 28 u18 d18.

Por disposicion del señor juez de 1ª. Instancia en lo civil, doctor don Miguel L. Noguera, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **don José Leon Prado, doña Petrona de la O., Cirilo Prado y don Juan Figueroa**, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias, á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Noviembre 9 de 1880.—*Juan Rodriguez.*—Defensa 86, 2°. patio. 24 n11 d16

Por órden del señor juez de 1ª. Instancia en lo civil, Dr. don Miguel L. Noguera, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de **don Tomás Tormoy**, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias á contar desde la fecha, se presenten á deducir sus acciones en forma ante el juzgado de su señoria y oficina del que se suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar.—Buenos Aires, Noviembre 15 de 1880 —*José Fernandez.*—Escribania calle de Victoria núm. 82. 25 n11 d16

Por disposicion del señor juez de 1ª. Instancia en lo civil doctor don Miguel L. Noguera, se llama y empalza a todos los que se consideren con derechos a los bienes quedados por fallecimiento de **don Pedro Ximeno**, ya sea como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria a cargo del escribano don Sebastian Martinez á la que se halla adscripto el que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Noviembre 16 de 1880.—*Eduardo Guillermo Oliver.* 26 n11 d16

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil, Dr. D. Miguel N. Noguera, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de **doña Wenceslada Campis**, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de de 30 dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por el Juzgado de S. S. y secretaria del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Setiembre 20 de 1880—*Juan Rodriguez*—Defensa 86, 3° patio. 10-n 5- d5.

Por disposicion del señor juez de paz, sustituto, del partido de Belgrano, Dr. D. Cándido V. Mendoza, se hace saber á todos los tenedores de billetes de la rifa de la casa del señor don Pedro Bustingorry, que deben presentarse á ese Juzgado reclamando el importe de ellos en el término de *sesenta* dias á contar de la fecha de esta publicacion, bajo apercibimiento de perder todo derecho contra la Municipalidad de este partido.
Buenos Aires, Octubre 28 de 1880.
49 o31 d4 *A. Bruyant.*—Secretario.

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil, doctor don Salustiano J. Zavalia, se cita á todos los acreedores del concurso formado á don **Antonio Garcia y Garcia**, cuyos autos tramitan por la secretaria de don Félix Romero, á la que se halla adscripto el que firma, á la junta general que tendrá lugar el dia treinta del entrante Noviembre, á las dos de la tarde, á fin de proceder al nombramiento del síndico, bajo apercibimiento de tener lugar la junta con el número de acreedores que acudan.—Buenos Aires, Octubre 30 de 1880.—*Rodolfo Panelo.* 14 n9-30.